

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 728

SESION DEL DIA

2 DE MAYO DE 2013

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:36' del día 2 de mayo de 2013, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 – RECIBIR A LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA HERNANDEZ.
- 2 – ACTA ANTERIOR No. 725.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Juan Frachia, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Carlos Poggio, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista y Alejandro Henry.
- FALTA CON AVISO EL SR. EDIL: Roberto Bonilla
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Carlos Esquibel, Hugo Lecuona, Alejandra Pereira,
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto y como PROSECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*

SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HERNANDEZ, EL SR. SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA ALEJANDRO GIORELLO VARELA, LA SRA. DIRECTORA DE HACIENDA CRA. TANIA PEREIRA Y EL SR. ASESOR DE LA DIRECCION DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Señores Ediles, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha con la visita del Ejecutivo en pleno, con su grupo de Asesores de Hacienda y Presupuesto. Así que le damos la bienvenida y la palabra.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Muchísimas gracias, la verdad que es un gran placer nuevamente estar acá, agradecerles que nos reciban. Creo que esto que hicimos costumbre durante todo este tiempo es muy sano, es muy bueno. Y no queremos extenderlo demasiado para que ustedes puedan hacer las preguntas que ustedes consideren pero el pedido para poder asistir junto con nuestro compañero Alejandro Giorello, con nuestro Asesor Gonzalo Alonso y nuestra Directora de Hacienda Tania Pereira, era más que nada aclarar ciertos puntos que creemos que posiblemente no hayan quedado bien esclarecidos y no queríamos que se continuara ni siguiéramos adelante sin tener por lo menos este contacto para dar a conocimiento una cantidad de cosas que desde la Intendencia estamos haciendo y tenemos que coordinar con el Legislativo Departamental. Una de las primeras cosas que nosotros queremos conversar con ustedes es la razón principal por la cual todavía estamos preocupados le hicimos un pedido de extensión del préstamo que tenemos de \$ 26.000.000.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:35'.

Nosotros hemos estudiado el expediente que se hizo y se trabajó aquí para el pedido. Vemos con beneplácito que desde la comisión con la firma de tres Sres. Ediles salió en forma positiva la autorización para este préstamo.

Primero que nada aclarar por qué el préstamo. Ustedes saben que nosotros hemos tenido una administración muy rigurosa, un pago al día de todas nuestras deudas, que no son deudas porque son del consumo directo y de pago al día. Hemos sido beneficiados, reconocidos a nivel de Presidencia de la República, de OPP y del Ministerio de Hacienda acerca de lo saneadas que están las cuentas de la Intendencia de Lavalleja.

Esto no es un mérito demasiado que tener en cuenta en Lavalleja porque la administración del Partido Nacional lo ha hecho durante todos los años que ha estado, entonces no es un gran mérito más allá de que las cuentas al día de hoy tienen una salud mucho más buena de lo que teníamos al día que entramos. Pero también tiene otras condicionantes por las cuales en ese momento las cuentas de la Intendencia no estaban tan bien como están en el día de hoy.

Pero queremos un poco hacer una aclaración con respecto a eso, porque hemos escuchado en los medios que se habla de un déficit que se viene arrastrando desde el año 2009 y a veces las verdades a medias no son buenas, entonces para nosotros es importante transmitir, no solamente a ustedes sino transmitir en este ámbito que sabemos que la prensa trasmite en directo para la ciudadanía. Eso nos interesa muchísimo porque ustedes son los representantes del pueblo pero la prensa presente siempre trasmite las cosas como ustedes lo dicen.

Entonces el pedido del préstamo era para llevar el préstamo que tenemos autorizado por los señores Ediles, por el Poder Legislativo Departamental de veintiséis millones a cuarenta millones. El préstamo de veintiséis millones nosotros no lo tenemos utilizado, tenemos como bien dice el Tribunal de Cuentas, tenemos la posibilidad de utilizar esos veintiséis millones que ustedes amablemente nos permitieron tener el aval porque nos lo dieron al principio del período, pero este préstamo tenía una razón muy especial.

Como ustedes saben nosotros hace mucho tiempo venimos hablando con el Gobierno por un tema que es de preocupación nacional que es la caminería, que es sacar la producción nacional. Que se ha hecho un tema nacional porque los Intendentes estamos todos sufriendo de este tema, gracias a Dios porque es por sacar la producción. Eso quiere decir que hay mayor producción a nivel nacional y por esa razón nuestra gran preocupación era poder tener un aval para compra de maquinaria.

El año pasado sobre mitad de año nosotros convinimos con el Gobierno Nacional que podíamos comprar maquinaria y que esa maquinaria iba a estar para ese fin que es el arreglo de la caminería, el aumento de la mejora de la caminería por el tema de la sacada de la producción y para eso fue general en todo el país el hecho de elevar la voz y decir no tenemos maquinaria porque la maquinaria es vieja.

Comenzar a hablar entre todos los Intendentes era significar que hacer una licitación pública nacional iba a llevar demasiado tiempo y en este período no íbamos a tener una sola máquina y si dejábamos para atrás al arreglo de caminería se iba a volver un caos, porque nadie iba a poder sacar la producción de los Departamentos.

Entonces lo que sí llegamos a la conclusión fue de comenzar la compra de maquinaria con licitaciones de las Intendencias para recibir lo que en su momento se había votado que era el ICIR. La compra de maquinaria que se llegó a concertar para hacerla –espero que se vea porque teníamos por lo menos la foto por aquí- para hacerla desde..., pero igual se los muestro desde aquí porque no sé a donde fue a aparecer o desaparecer y esto lo teníamos pero bueno...es esto. Esto que ustedes están viendo acá es la carta del Congreso, es una revista que el Congreso de Intendentes mensualmente publica –es un poquito más grande que esto- en la primer tapa, en la tapa perdón en la primer hoja dice intensa agenda de los Intendentes con delegados de gobierno y en esta –se me desapareció de la pantalla Santiago pero no importa porque se lo muestro acá- en esta que es la hoja número 3 aparece octubre del 2012 el Congreso acuerda con la OPP recursos para la compra de maquinaria vial “Las Intendencias ya cuentan con la habilitación para la compra de maquinaria vial utilizando los recursos que corresponden al impuesto de la concentración de Inmuebles Rurales” y sigue. Bueno, acá está, lo tenía en la computadora pero esto es un Adobe, un PDF.

En realidad nosotros quisimos, hicimos esta cuenta que creemos que era nada más que para tener tan saneada como tenemos ahora las arcas de la Intendencia de Lavalleja. Era pedir por el monto que se nos había asignado en un porcentaje de 3,33 o el mismo porcentaje de caminería que se nos comprometió el Gobierno a entregar, en base a instalar un impuesto a las grandes extensiones con las cuales nosotros estábamos de acuerdo con ese primer impuesto que era para extensiones de más de 2000 cuadras de campo, bueno tener el mismo respaldo, casi el mismo respaldo de dinero para la compra de maquinaria en este préstamo por una sencilla razón.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:45’.

Se nos dijo que en marzo de este año iban a estar los dos millones casi y medio que le correspondía a Lavalleja en la caja de la Intendencia de Lavalleja.

Como nosotros sabemos que todos estos trámites, era una ley, se le había comenzado a estudiar para declarar inconstitucional, no sabíamos como iba a ser el avance y nosotros habíamos comprometido al gobierno desde el principio que la maquinaria que se estaba pidiendo iba a estar

cubierta con dineros de ese impuesto que fue idea del gobierno poner, bueno, nosotros lo que hicimos fue pedirles a ustedes tener ese aval solo para eso.

Voy a continuar redondeando el tema del ICIR y de la maquinaria porque después les voy a pedir a los Sres. Contadores nos planteen un poco de lo que son la realidad numérica de la Intendencia. Ese dinero no lo tenemos, no sabemos si lo vamos a tener, si lo vamos a tener no sabemos cuando va a venir o sea que seguimos en esta misma incertidumbre que teníamos en el momento que le pedimos el aval para la compra de maquinaria.

Nosotros ya hemos comprado maquinaria, ya se está utilizando, ya se está trabajando con la maquinaria, con parte de la maquinaria que se había pedido y si debo decirles, porque fui yo la primera que levantó la voz en la comisión sectorial de descentralización que integran Ministros, que integra la OPP y que integramos tres delegados del Congreso de Intendentes del cual tengo el orgullo de ser titular. Fui la primera en levantar la voz para consultar si la maquinaria que ya habíamos licitado, estábamos en proceso licitatorio, se nos iba a devolver el dinero. Esa, la respuesta fue que sí, que siguiéramos para adelante y está en actas –aclaro- consta en actas que siguiéramos para adelante y la última noticia que tuvimos por parte, la última reunión que hubo con delegados de las Intendencias fue que se iba a hacer una licitación para compra de maquinaria por el impuesto al patrimonio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 19:46´.

De los dos millones y medio que teníamos para plantear por esta compra que ya hicimos hasta el día de hoy no tenemos noticias. Por eso y por esa razón yo pedía el aval del total o casi el total de la maquinaria que se había comprometido para pagar con ese préstamo.

Vuelvo a reiterar, nosotros tenemos veintiséis millones que ustedes muy amablemente nos autorizaron a tener de respaldo, pero este dinero no era para respaldar ningún gasto de nada, era para respaldar la compra de maquinaria, que sinceramente si no se nos hubiera prometido hasta el cansancio la devolución de este dinero nosotros con el Ingeniero Ferrés, con el Director Fredy Laxalt y con los Contadores que nos acompañan con nuestro compañero Alejo no íbamos a comparar la totalidad de dos millones doscientos mil dólares, íbamos a ir comprando en la medida que los ahorros año a año nos iban a permitir pagar y mantener las arcas del Gobierno Departamental totalmente sin ningún tipo de preocupación que es a lo que nos lleva venir a comentarles esto.

Yo le voy a pedir a mis compañeros Contadores que pasen a plantear algo de lo que se ha hecho para que en este resumen ustedes tengan por lo menos lo que son los ingresos, egresos y el porcentaje y ahí sí la contestación y la aclaración por qué el Tribunal de Cuentas dice que hay un acumulado de deficiencia o de déficit desde el año 2009 que tiene una aclaración válida y que bueno, ustedes lo van a comprender inmediatamente porque está muy bien explicado.

SRA. DIRECTORA DE HACIENDA CRA. TANIA PEREIRA – Con la misma línea que decía la Sra. Intendenta de la compra de maquinaria y de nuestro pedido de ampliar el préstamo a cuarenta millones. Primero aclarar que el banco nos da una línea de crédito por el duodécimo del presupuesto del gasto de funcionamiento que en la actualidad son cuarenta millones. Coincide con lo que nosotros queremos pedir.

Los veintiséis millones que es lo que tenemos autorizados hora adata desde el 2009 que era el duodécimo de los gastos de funcionamiento del 2009 o sea que también en cierta forma es una

manera de actualizar ese préstamo y el tope del préstamo a números del 2012 que es los gastos de funcionamiento de los que nos basamos para los cuarenta millones.

Y bueno, después contarles, nosotros esa línea de crédito la hemos venido usando solamente por un tema de financiación, porque los ingresos de origen departamental al inicio de año son mayores, los de origen nacional durante el año es menor y a fin de setiembre, octubre, noviembre y diciembre comienzan a venir pero necesitamos financiar esos ingresos que tenemos comprometidos y que vienen a fin de año. Entonces se usó la línea de crédito por quince millones a fin de año pero que ya en diciembre estábamos en condiciones de poderla pagar. Pero ahora la situación con la compra de maquinaria es diferente porque ya tenemos, tenemos, ahí ven el importe en dólares los dos millones trescientos sesenta y tres o setenta y tres era lo que nosotros pensábamos comprar de maquinaria en licitaciones para completar los dos millones y medio que teníamos de dólares con los fondos del ICIR.

De ahí de ese cuadro nosotros cuando nos enteramos de que no se podía, de que los fondos del ICIR no iban a venir pudimos suspender las imputaciones que están en verde, que fueron ochocientos mil dólares pero tenemos pagos ya seiscientos ochenta y tres nueve treinta y dos y nos queda por pagar de licitaciones que están en proceso ochocientos doce quinientos sesenta y ocho.

Pagamos recién una de las licitaciones, pero los hechos son que tenemos un millón y medio de dólares comprometidos, una parte pagos y otras a pagar pero en maquinaria compradas, ya compradas y/o con la obligación de compra con licitaciones ya realizadas.

Entonces no sabemos cuando van a venir los fondos y la idea de la línea de crédito es usarla porque seguramente a fin de año, ahora no, pero a fin de año vamos a sentir la falta de esos treinta millones de pesos que ya estamos invirtiendo ahora.

Después, por el tema del déficit queríamos mostrarles un poco de números, que lo hará el Contador.

SR. ASESOR DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO - Trajimos ahí información de los años 2007, 2008 y 2009. En el 2007 hubo un superávit de diecinueve millones, en el 2008 veintiocho millones seiscientos y en el 2009 un déficit de treinta y nueve millones.

En el 2010 se reconoce contablemente el juicio por el aumento salarial del IPC que se debía a los funcionarios y contablemente se registra la deuda y la contra partida se mandan resultados de ejercicios anteriores, no a resultados de este ejercicio o a resultados del ejercicio '10, por eso como se dijo muy bien la deuda, el déficit en el 2010, a mediados del 2010 o fines del 2010 llegó a los cincuenta y cinco millones de pesos aproximadamente. El 2011 con un superávit de treinta y un millones de pesos.

El 2012, estos son números primarios porque aún todavía estamos trabajando en esto pero a la fecha da un superávit de cuarenta y dos millones de pesos. Con eso se cubriría el déficit que evidentemente llevó dos años.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Sí, si, sobre eso queda claro. Hay que tener en cuenta que sobre el año 2010, 2011 y 2012 se pagó el IPC de los funcionarios que es un egreso bastante importante.

El primer año que no pagamos el IPC porque ya se había terminado el pago de la deuda fue este año y vuelvo a reiterar como dijo el Contador Alonso termina el año 2012 con un superávit de cuarenta y dos millones de pesos, cuarenta y dos con cuarenta y tres.

Eso se explica también en base a –acá viene otra cosa que también queremos ver- en base a una reducción importante –si ustedes ven ahí yo les voy a ir mostrando con la flechita- aquí en el año 2010 estos son la cantidad de presupuestados, de contratados y zafrales que están en números acá en esta parte de la tabla, acá están las comparaciones en cuanto a la disminución de la cantidad de presupuestados, la disminución y casi permanencia de la cantidad de contratados y la disminución abismal de lo que ha sido el número de funcionarios zafrales que tiene la Intendencia.

A su vez teniendo en cuenta también los porcentajes de aumento de los funcionarios porque se ha disminuido la cantidad de funcionarios como nosotros planteamos el primer día en que vinimos acá, que hicimos una meta de mil doscientos funcionarios totales en la Intendencia, de los cuales pasamos de mil ochocientos setenta y siete, si suman el total más los zafrales nos da en el momento de ingreso mil ochocientos setenta y siete funcionarios ahora a tener mil cincuenta y trescientos más o menos se mantienen trescientos y algo de zafrales en todo el Departamento.

Hay que tener en cuenta que dentro de los mil cincuenta se hace también el cálculo de los profesores de Educación Física, de los profesores de Cultura y además, de todos aquellos funcionarios que están a las órdenes de otras instituciones como las escuelas y los centros de personas con discapacidad y distintas instituciones que tenemos en todo el Departamento y que no funcionarían si la Intendencia no los auxilia.

Además tener en cuenta lo que han sido los aumentos salariales, creo que la Contadora acá nos separó, los Contadores nos separaron en lo que va desde esta administración la recuperación salarial de los funcionarios ha sido de 18,7 y el aumento total con el IPC incluido son de 43,65 %, quisiera yo saber que institución a nivel nacional le da en tres años o menos de tres años a sus funcionarios un aumento de casi un 50% de aumento global, pero un aumento de casi un 50% y a su vez que los números en el rubro 0 se mantienen casi estables y eso también es importante de ver.

Acá hay una comparación que es a lo que al funcionario le interesa del sueldo base entre un peón cuando entramos ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos y uno en el 2013 doce mil ochocientos sesenta y cinco pesos, un aumento del 43,65%.

Tenemos el aumento de los auxiliares de servicio, el auxiliar 2 de nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos se fue a catorce mil doscientos noventa y seis pesos en esto que va de nuestra administración.

El maquinista pasa de once mil, casi once mil quinientos pesos a diecinueve mil seiscientos pesos, un 71,51% de aumento, y esto es un reconocimiento a una tarea que la hacen y no se hace un maquinista de un día al otro y a pedido de quienes dirigen, el maquinista 2 de once mil a diecinueve mil pesos, al ayudante de maquinista de diez mil quinientos a quince mil, el oficial de diez mil novecientos cuarenta y ocho a quince mil setecientos veintisiete.

Un oficial de 2da de diez mil cuatrocientos a quince mil dieciséis, esos son números claros, que son importantes porque son los números que tenemos que ver con respecto a lo que nos interesan que son los funcionarios y manteniendo el rubro 0 y además por algo, no es por generación

espontánea, es por disminución de la cantidad de funcionarios se paga mejor a menos cantidad de funcionarios que hacen la función.

Teniendo en cuenta que pagamos, pasamos de un 28% de funcionarios presupuestados ahora que se está sacando la resolución a una primera etapa a un 40% de la totalidad de los funcionarios presupuestados. De un 28 a un 40% pasan a un 37% que son contratados cuando teníamos superando ampliamente lo que eran los contratados con respecto a los presupuestados.

Estamos presupuestando con los funcionarios de obra 163 funcionarios de la Intendencia que eran contratados, 91 peones y 72 auxiliares de servicio.

También teniendo en cuenta que sobre el rubro 0 un tema que yo se que es de preocupación de los Sres. Ediles, sobre el rubro 0 el componente de compensación, de pago de compensación son un 10% de la totalidad del rubro 0, un 10% y sobre el salario base un 20% o sea que nosotros estamos tratando de disminuir algo que también prometimos acá y que con ADEOM hemos concertado, y era la disminución de las compensaciones y el aumento del salario base de los funcionarios que es lo más equitativo posible.

También teniendo en cuenta algo muy importante, que cuando hablamos de compra de maquinaria que se vio en el primer ejemplo no solamente hablamos de compra de maquinaria para obra vial sino que hablamos de comprar como ya la tenemos y la hemos pagado una barométrica, un camión recolector de residuos que nos va a ayudar a hacer la recolección en José Pedro Varela para poder trasladarla a Treinta y Tres y regionalizar el tema de los residuos, pero también hemos tenido el gusto y vamos a tener a lo largo de la semana que viene y los invitamos, de entregar, seguir entregando unidades 0 Km. en el interior del Departamento, que tenemos la friolera que desde hace 40 años no se entregan unidades 0 Km. en el interior. Desde 1974 fue la última entrega de unidades 0 Km y la verdad que es necesario, eso se complementa también con una promesa en cuanto venga maquinaria nueva a la Intendencia, de entregar para hacer cuadrillas en el interior, en las Juntas y en los Municipios que es muy necesario para que tengan una cierta independencia a lo que es la Intendencia en lo que tiene que ver con la maquinaria.

Nosotros también queremos aclarar dos puntos y después lo dejamos abierto para que ustedes puedan preguntar lo que crean conveniente.

Con el tema de licitaciones, creamos una oficina de licitaciones, creamos una oficina de control de auditoría permanente que controla cada una de las acciones que estamos haciendo y nos está ayudando al control permanente de la Intendencia.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:07'.

La oficina de licitaciones ha generado desde el momento que entramos un cúmulo importantísimo de licitaciones que hacen transparente la función y se cumple al 100%.

Se puede ampliar al 100% una licitación que se realice y se hace con total transparencia, se hace llamados cada vez que son necesarios se está haciendo el llamado a licitaciones por parte de la oficina, que solamente tienen un informe técnico y que tanto nuestro Secretario General y quien les habla firma después que está resuelto por parte de licitación cual es la mejor oferta que tiene que comprar la Intendencia, por precio, por calidad y también por necesidad.

La oficina de auditoría, que lamentablemente no tuvimos la suerte de llegar a un acuerdo con el Sr. Auditor que teníamos y que nos dio una gran mano, pero dejó un camino trazado de trabajo muy importante –vuelvo a reiterar- económicamente no llegamos a un acuerdo con el auditor

pero la oficina sigue trabajando con todos los lineamientos que se marcó desde el principio. Hace las inspecciones correspondientes para hacer el control y está yendo permanentemente a todos los puntos del Departamento como debe de ser, en forma callada, en forma sorpresiva, en forma espontánea y también buscando, en base a pedidos que se hacen desde nuestro despacho, todo lo que creemos conveniente se deba investigar, controlar y coordinar para que se puedan hacer ahorros para la ciudadanía.

Ahorros que nos han permitido hasta el día de hoy ir enfrentando y pagando cada una de las maquinarias y de todas las compras que se han hecho, teniendo en la caja de la Intendencia un cúmulo de dinero que nos va a servir para enfrentar el año completo sin tener ningún tipo de zozobras ni de preocupaciones.

Nosotros en caja tenemos ciento treinta y cinco millones de pesos, eso es el dinero que nosotros consideramos que era importante tener de respaldo en la caja para no solamente hacer las obras que estamos comprometidos a hacer con la ciudadanía, sino además asegurar el sueldo de mil y pico de funcionarios, sino además pagar a los proveedores, a los proveedores de todo el Departamento y además poder llegar a fin de año y además pagar toda la maquinaria que no pensábamos comprar y compramos y que tenemos que seguir adelante, porque las cuadrillas no pueden quedar a medias. Cuando uno hace una cuadrilla tiene que comprar moto niveladora, retro excavadora, cilindro y camiones.

Ya compramos parte de esa maquinaria y no nos sirve de nada dejar parte para entregar a las Juntas y a los Municipios y poder trabajar en las zonas rurales para poder llevar adelante los cuatro mil kilómetros de caminería que tenemos en todo el Departamento.

Entonces esa era una de las cosas que queríamos aclarar y otra de las cosas que queríamos aclarar que me parece muy bueno y muy sano es de donde proviene el dinero que llega a la Intendencia. Creo que tenemos por acá y se lo mostramos hace un ratito, cuando ustedes ven acá cuanto es el monto de los ingresos por los cuales nosotros sacamos, en el año 2010 teníamos amnistías, ingresaron doscientos ochenta millones de pesos de origen departamental, de origen nacional doscientos sesenta y tres millones.

En el año 2011 tenemos trescientos once millones departamentales continuaba la amnistía, doscientos noventa y cuatro eran de origen nacional.

Este año tenemos de origen departamental trescientos trece millones de pesos, ya no hay amnistía. Trescientos cuarenta y nueve son de origen nacional.

Cuando uno pone de origen nacional debemos remitirnos a dos artículos de la Constitución, al artículo 214-De la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo. El artículo 214 dice: “El Poder Ejecutivo proyectará con el asesoramiento de la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) el presupuesto nacional que regirá para su período de gobierno y lo presentará al Poder Legislativo dentro de los 6 primeros meses de mandato”. El inciso c) habla de los recursos y la estimación de su producido así como el porcentaje que sobre el monto total de recursos corresponderá a los gobiernos departamentales. A este efecto la Comisión Sectorial referida en el artículo 230 asesorará sobre el porcentaje a fijarse con treinta días, asesorará sobre el porcentaje que le corresponde a los Gobiernos Departamentales en el presupuesto nacional. Que nos corresponde como Departamento recibir del Gobierno Nacional. No es ningún regalo.

Así como el artículo 298 dice en el segundo inciso que se debe destinar al desarrollo del interior del país y a la ejecución de las políticas de descentralización una alícuota de los tributos nacionales recaudados fuera del departamento de Montevideo. Con su producido se formará un fondo presupuestal afectado al financiamiento y programas y planes a que refiere el artículo 230 y dicha alícuota deberá ser propuesta preceptivamente en el presupuesto nacional.

Este dinero que el Congreso de Intendentes acuerda con OPP y el Ministerio de Hacienda, que está dispuesto por el presupuesto nacional no es regalo del gobierno nacional, es un presupuesto que la Constitución establece y que nosotros debemos recibir obligatoriamente y es el dinero que recibimos y que debemos recibir y con ese dinero que le corresponde a la Intendencia de Lavalleja para ser administrado pero que es dinero del pueblo de Lavalleja, porque es de dineros que todos los ciudadanos del país pagamos en el interior debe ser devuelto a la Intendencia.

¿Qué hace la Intendencia con ese dinero? Es decisión del Poder Ejecutivo Departamental, del Sr. Alejandro Giorello, del Consejo de Directores y de quien les habla tomar la decisión dónde se invierte. Si nosotros compramos, arreglamos el Parque Rodó, hacemos 15 cuadras de José Pedro Varela o invertimos un millón y medio de dólares en José Pedro Varela o le compramos un camión de treinta y seis mil dólares para José Pedro Varela o para Solís de Mataojo o para Batlle y Ordóñez o para cualquier lado, es decisión de este Ejecutivo que dirige la Intendencia pero con un grupo de trabajo que decide en donde se va a gastar ese dinero que nos corresponde como Departamento.

Que les enviamos a ustedes, para que ustedes voten el presupuesto y que quien votó el presupuesto tiene derecho a reclamarnos si no cumplimos. Pero es dinero es del pueblo de Lavalleja y es plata generada en el interior que debe de ser devuelta, en tiempo y forma, con atrasos como es devuelta, porque se nos devuelve con atraso.

Nosotros cobramos en marzo dinero de diciembre y mientras tanto tenemos que ir manteniéndonos con el dinero que guardamos y por eso tenemos ciento treinta y cinco millones de pesos en caja. Porque queremos tener el aval de que la Intendencia debe seguir funcionando haciendo obras, pagando proveedores y pagando sueldos aunque el gobierno nacional no mande en tiempo y forma la plata que nos corresponde, porque es nuestra obligación.

Y así como el gobierno nacional nos dice que tiene que abrir el paraguas y no puede hacer gastos porque no sabe como va a seguir de aquí en más el crecimiento del país, nosotros también queremos tener una protección y por esa única razón, porque si ustedes hacen el cálculo, nosotros pedimos el aval para tener en cualquier momento cuarenta millones para el pago de maquinaria, por esa única razón pedimos la ampliación del préstamo.

Reitero, en caja tenemos dinero suficiente que debe ser gastado en obras, en obras y no en otra cosa que no sean obras para la gente que es la que paga la contribución y no tener zozobra de estar pensando que vamos a gastar un dinero que no teníamos pensado gastar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 20:19'.

También quiero aclarar porque es bueno que la gente lo sepa, este Departamento es el único Departamento a nivel nacional que ha bajado los impuestos y que ha hecho más obras de las que ha comprometido. Por supuesto no hemos llegado todavía a los tres años, queda mucho por hacer, queda mucho con lo que debemos cumplir con la ciudadanía porque comprometimos el voto de

este equipo de gobierno solamente con promesas que hemos ido haciendo y cumpliendo, pero todavía falta mucho trecho por delante.

Lo que sí quería y lo teníamos bien en claro es que era importante que ustedes supieran la razón del pedido del préstamo pero que lo supiera la ciudadanía que los escuchó a ustedes también decir que no daba el aval, que no aprobaba el aval porque –y lo voy a leer textual- “Este Gobierno Departamental no me da garantías de que se está haciendo una buena gestión, hay un déficit importante por lo que sería un despropósito votar esta ampliación”.

Y también otro comentario de otro Sr. Edil, “ hay cosas muy graves, un manejo no transparente de los fondos y de ser otorgados los veintiséis millones de pesos otorgados se va a tener que manejar con este dinero”

Y debo agradecer al Sr. Carresse que dijo: “Yo, tenemos que darle una herramienta a la Intendenta para que pueda gobernar y seguir con su plan de gobierno. A título personal quiero un agregado donde el Ejecutivo ponga a conocimiento de la Junta cada vez que se utilice el dinero de ese crédito, para que se utilizó”.

Muchas gracias Sr. Edil porque junto con palabras vertidas por buena parte de los compañeros de la bancada del Partido Nacional da no solamente la fe sobre lo que se está haciendo sino también que requería mayor control.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:20´.

Yo sinceramente todos los controles que vengan son agradecidos, porque nos sirve a nosotros para seguir gobernando, nos sirve para que la gente tenga la confianza en este Gobierno Departamental y además tenemos la tranquilidad de espíritu que si algo hacemos mal lo hacemos equivocado, no porque lo queramos hacer. Y equivocarse se equivocan todos los seres humanos día a día y en eso damos la derecha, porque si no equivocamos les aseguro que le vamos a venir a decir que estamos equivocados. Pero si nos equivocamos en cuanto a lo que tiene que ver con el manejo de fondo no nos vamos a permitir ni nos vamos –vuelvo a reiterar- permitir un minuto de descanso hasta que no se arreglen las cosas que están mal.

Por eso es que este gobierno creó la auditoría permanente y por eso es que venimos acá las veces que tengamos que venir, agradecemos que nos hayan recibido a pedido nuestro, porque creemos que era importante que la gente en el mismo espacio donde escucha que se digan que no hay manejo de fondos transparentes también escuchen la verdad, porque esta es la verdad.

No solamente tenemos superávit sino que tenemos en caja guardados para mejor respaldo y para tranquilidad de todos especialmente de los funcionarios.

Seguimos en esta misma línea y bueno, no queremos ser más extensos Sra. Presidenta porque calculamos que debe de haber alguna pregunta que los Sres. Ediles quieran hacer y queremos responderla en tiempo y forma.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Primero que nada, estando la gráfica ahí antes de entrar en un análisis de un poco lo que planteaba la Intendenta referido al ICIR y Fondo de Desarrollo del Interior, capaz que hay un error o si no quiero que me lo aclaren. ¿Por qué en el año 2010 por ejemplo y 2012 a cifras similares los porcentajes son tan disímiles? ¿Se entiende? Doscientos ochenta millones, un 0,5% no sé de que y doscientos sesenta y tres millones, un 26% no sé de que, quizás haya un error.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:21’.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Le explico, esto es lo que se ve en esta tabla que le acabo de mostrar Sr. Edil es la proyección 2007, 2008, 2009.

Año a año lo que se fue haciendo a partir del 2008 es la diferencia de un año a otro. Como ser, en el 2008 ahí está bastante bien, aparece doscientos cincuenta y tres con ochenta y cinco, doscientos cincuenta y tres millones de origen departamental, es un 10% más que lo del 2007.

Lo del 2009 que son doscientos setenta y nueve millones es un 10% más que lo de 2008; el 2010 es un 0,5% más que lo del 2009.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – En lo departamental.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – En lo departamental, lo mismo en lo nacional.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – En lo nacional es un 26% más.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Exacto.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Bueno, no, algunas consideraciones en lo que tiene que ver, nosotros si bien imaginábamos y preveíamos que el tema a tratar era los números, hacienda, usted se explayó también en otra cantidad de temas que supuestamente no sean, que sean un poco más políticos a mi entender y no tanto técnicos o en lo que la materia de hacienda tiene que ver.

El préstamo del ICIR por lo que tenemos entendido, primera cosa un impuesto creado por el Presidente de la República, donde nadie imaginaba, ningún Intendente tenía previsto que iba a tener un ingreso de dinero extra que no estaba presupuestado y que nadie sabía.

El Congreso de Intendentes está en conocimiento, yo tengo entendido que la Sra. Intendenta ha faltado a algunos de los últimos Congresos de Intendentes, en los primeros días de julio está ingresando al Parlamento nacional y eso es fácil de comprobarlo, el proyecto nuevo de ley que es el que va a volver sobre el nuevo impuesto, que en realidad lo que se le va a cambiar es algo de la figura e intentaremos que pase lo mismo que a pasado con otros impuestos que se declararon inconstitucionales y después se pudo llevar adelante. O sea que esos argumentos como para pedir una ampliación de préstamo nos parecían y en lo personal me parece que no son de recibo.

Además estamos hablando de una ampliación de préstamo que serían catorce millones de pesos, que serían setecientos mil dólares, me parece que setecientos mil dólares no es un número importante para las arcas de la Intendencia, que haga, no digo que no tenga que venir a la Junta Departamental porque es bienvenido y está bien porque nos da la posibilidad de preguntar otras cosas.

Pero si la intención solamente era informar a la opinión pública como se dijo en algunas oportunidades hay algunos mecanismos, solamente hacer una conferencia de prensa y se informa a la opinión pública.

Nosotros creemos que es importante el ida y vuelta pero no solo por los medios de comunicación sino para informarnos realmente de cómo está funcionando y a dónde va los dineros de todos y la gestión de este Ejecutivo.

Me parece que hay un poco de susceptibilidad o de subjetividad a la hora de expresarse, de plantearnos que es el Fondo de Desarrollo del Interior, todos sabemos como funciona, pero además y ahí quiero disentir con su planteo que los dineros llegan, históricamente han llegado en

tiempo y forma, como nunca pasó con los gobiernos de los Partidos tradicionales y eso es bien comprobable.

Hoy tampoco pudimos traer pruebas de ello pero yo creo que quizás alguna partida de último momento pueda estar fuera de fecha, pero en general los dineros llegan en tiempo y forma y han llegado y es reconocido por los Intendentes en el Congreso de Intendentes, de la manera que llegan los dineros.

Nosotros en realidad en lo que nos manejamos para no aprobar el préstamo y no se desprendió de las últimas palabras, son la cantidad de observaciones que hace el Tribunal de Cuentas a la Intendencia Departamental, yo no quiero, no voy a ingresar en todos los detalles que tiene el Tribunal de Cuentas pero acá tenemos marcado una cantidad y eso hace no tanto a si hay un déficit o no, que hay compañeros que lo han manejado mucho mejor, pero sí como se está gestionando y administrando el Ejecutivo.

Artículo 86 de la Constitución de la República, se contrataron funcionarios sin que existieran los cargos respectivos, se abonaron primas por eficiencia, productividad y compensaciones que no están previstas en el presupuesto. Eso sería a nuestro entender para justificar tareas porque de otra forma no se entiende.

Artículo 297 numeral 1) de la Constitución de la República, durante el ejercicio 2011 se efectuaron bonificaciones en el tributo de Contribución Inmobiliaria, tal situación contraviene la normativa constitucional mencionada, dado que dicha facultad es competencia del Poder Legislativo. Quizás hasta cincuenta hectáreas, por lo que tengo entendido, tiene facultades el Ejecutivo para exonerar, pero de otra forma deberíamos la Junta Departamental de estar en conocimiento de quienes son los favorecidos, porque si no podemos pensar de que hay hijos y entenados y de que se favorece a unos y a otros no. A mí modo de entender debería ser con anuencia de la Junta.

Artículos 4, 5 y 11 del Tocaf, se ha contravenido lo dispuesto por las citadas normas al no depositarse la totalidad de la recaudación de la Tesorería de la Intendencia, de las Juntas Locales y de los campings, y realizar pagos con dichos fondos. Los dineros tienen que ingresar todos en las arcas de la Intendencia rápidamente y eso creo que es muy desprolijo desde el punto de vista administrativo.

Artículos 33 y 40 del Tocaf, reitero porque se insistió que esto está siendo televisado o no sé qué, yo en realidad poco me preocupa, yo creo que esto y que todos lo sepamos, son las resoluciones del Tribunal de Cuentas donde cuestiona la forma de manejar los dineros y de gestionar el Municipio. No se dio cumplimiento en todos los casos a esta norma al efectuarse adquisiciones de artículos del mismo ramo en forma fraccionada sin dejar constancia de sus fundamentos.

Artículo 54 del Tocaf, no se cumplió con lo establecido en los pliegos de condiciones particulares de la totalidad de las licitaciones abreviadas, dado que se efectuaron adjudicaciones a oferentes que no presentaron la totalidad de los documentos exigidos.

Y así continúa, yo no voy a ser extenso, no voy a seguir planteando todas las diferencias que tiene el Tribunal de Cuentas, porque además los compañeros podrán ampliar en eso, porque con responsabilidad todos los lunes la bancada de Ediles se reúne y analizó estos temas, y fueron estos los principales temas que nos dieron pie para no aprobar, pero además una cifra que consideramos como dijo al principio que no es de gran peso, setecientos mil dólares para lo que

va a recibir la Intendencia Departamental en breve, cuando lo apruebe el gobierno, el legislativo nacional apruebe la cantidad de dinero que viene por los fondos del ICIR.

Después se tocaron otros temas de presupuestación, pero yo en otra oportunidad más adelante para no entretener los temas me parece que quisiera plantear ¿qué pasa con el auditor? ¿El cargo está creado? ¿Se va a llamar a otro?

Y aprovecho para hacer un pedido que le llegue a la Comisión de Hacienda de esta Junta Departamental los resultados de la auditoría, nunca los pudimos saber cuales son, sabemos que se fue y entregó un resultado y creo que sería importante que los Ediles pudiéramos saber de primera mano cuál fue el resultado de esa auditoría, que también lo pidió esta Junta Departamental. Consideramos importante hacer una auditoría y habíamos coincidido en ese tema al principio del período.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se acabó su tiempo Sr. Edil, ¿lo vuelvo a anotar?

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sí, cómo no.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sra. Presidente, dos cosas. Nosotros hace un tiempo Sra. Intendente habíamos solicitado un informe referente a las partidas por patente de rodados, si las mismas han venido en tiempo y forma, que según voces del Frente Amplio las partidas siempre han venido en tiempo y forma, y quizás he escuchado rumores que hasta adelantado el dinero. Lo único que queríamos saber era eso, si realmente las partidas de dinero por parte de patente de rodados han venido en tiempo y forma.

Y lo otro Sra. Intendente, no se puede vender el oso si no está cazado, así que ese fue el ICIR, a veces hay que tener, con este gobierno nacional a veces hay que tener ciertos recaudos. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, antes que nada darle la bienvenida a la Sra. Intendente y a todo su equipo y al Sr. Secretario General.

Y bueno, después algunas apreciaciones, acá se ha planteado, yo sigo manteniendo, sigo manteniendo y es muy claro que esto es un ámbito político. Usted doctora evidentemente tiene una profesión, pero no llegó a Intendente, que yo sepa, por ser odontóloga sino porque trabaja en política. Por lo cual parece que ahora hay que ser técnicos para estar sentados acá, desde ese lado y desde acá, pero yo creo que no, creo que acá nos votaron porque trabajamos en política, más allá de que puedan haber profesionales y puedan haber técnicos.

En cuanto a lo que usted viene a hablar acá yo creo que tiene todo el derecho de plantearlo de la forma que crea más correcta, podemos compartirlo o no, simplemente podremos decir si compartimos o no pero tiene el derecho de plantearlo a su manera.

Algunas dudas que también aprovecho para ver si me las pueden responder en el día de hoy, también tiene algo que ver con lo que dijo el Edil Risso y tiene que ver con el SUCIVE. A mí me gustaría saber, por lo menos una idea del equipo económico, de la recaudación en el 2010, en el 2011 y en el 2012 y una evaluación de lo que va del 2013 y si realmente, como dijo el Edil Risso, esas partidas están llegando en tiempo y forma.

Al ser usted Sra. Intendente integrante obviamente del Congreso de Intendentes, también me gustaría saber si en cuanto a las partidas del SUCIVE se ha tratado por igual a todas las

Intendencias o hay algunas Intendencias que han tenido adelantos. Según yo tengo entendido Montevideo y Canelones tuvieron adelantos.

También me gustaría saber, que sí me llamó mucho la atención, porque cuando acá se votó el convenio de patente única, el cual es por todos sabido que no lo voté, porque por distintos motivos no estaba de acuerdo, me gustaría saber por qué se incluyó en el SUCIVE convenios realizados en el período 2005-2010. Porque sé que esos convenios la gente tenía que ir a pagarlos a Abitab y salían con un cartelito de SUCIVE cuando realmente eso no debería estar sucediendo, porque eran deudas que la gente tenía con la Intendencia mucho antes de votarse este convenio de patente única, pero eso está pasando hasta el día de hoy.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:35’.

O sea, es un dinero que no entra directamente a la caja de la Intendencia porque acá no se puede pagar, no sé, eso como Edil departamental me preocupa y mucho, es un dinero que la Intendencia está esperando que entre y como usted lo dijo, a veces entra y a veces se demora.

Otra duda que tengo es, el SUCIVE llevaba también una parte que prometía rebajas en la tarifa de la luz, que tenían grandes consumos de luz en los Departamentos, si realmente se ha dado y cuanto es lo que a beneficiado a nuestro Departamento ¿Cuánto dinero menos se está pagando en la Intendencia Departamental de Lavalleja en lo que tiene que ver con la luz? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Yo contrariamente con los Ediles anteriores quisiera que me contestara la pregunta ahora, eventual. Usted hace poquito rato se jactó que la Intendencia tiene guardados ciento treinta y cinco millones de pesos, contra cuarenta millones de pesos no interfiere en nada.

Yo lo que quisiera saber, vamos a poner al día 30 de abril, que se cerró el mes, la plata que había dentro de la Intendencia y le voy a poner dos meses de gracia para saber las deudas que hay que pagar. Porque usted puede tener ciento treinta y cinco millones de pesos hoy y entra un cheque mañana de ciento treinta y seis y debe un millón. Entonces yo no sé si me pueden contestar eso, la plata y la deuda.

Y otro problema es, usted compró la maquinaria esta al contado, porque podría haber hecho un leasing también. Esas son mis preguntas.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – El Frente Amplio fundamentó la posición de votar negativamente la solicitud de ampliación de veintiséis millones de pesos a cuarenta millones de pesos el préstamo, cosa que finalmente fue lo que la Junta terminó resolviendo.

Yo quiero hacer una pregunta respecto a ese monto porque si mal no recuerdo la Sra. Contadora señaló que es U\$S 1.500.000 más o menos lo que estaríamos pagando y creo que eso – prácticamente – alcanza con los \$ 26.000.000 que era lo que en realidad la Junta sostenía que era lo que iba a tener que manejar la Intendencia.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:37’.

Pensaba que era prudente, más allá de la confianza que la bancada del Frente Amplio tiene como el Sr. Prosecretario de la Presidencia señalara, de alguna manera esos fondos el gobierno nacional se comprometía, esos, la Intendenta había calculado U\$S 2.720.000 que ingresarían por el ICIR,

esos fondos llegarían. Y fundamentamos eso justamente en señalar que no hay transparencia en el asunto de los gastos.

Yo no voy a insistir en lo que ha leído ya mi compañero Umpiérrez, que simplemente es remitirse leer la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 13 de diciembre de 2012, donde analiza la rendición de cuentas de la Intendencia Departamental del año '11; que efectivamente en el punto 3.1.2 dice que el resultado acumulado es deficitario en \$ 29.788.411, como Uds. lo señalaron. Así que los que dijimos que estábamos en déficit hemos sido refrendados por el Tribunal de Cuentas. Es cierto que se ha venido achicando pero todavía estamos en déficit.

No quiero entrar tampoco en detalles sobre el tema licitaciones, porque me parece que es un tema central. Ya el compañero Umpiérrez ha señalado dos de los aspectos. Pero también, y aquí se habló de las licitaciones y de la transparencia, se dice que se adjudicaron licitaciones abreviadas a oferentes que no habían constituido la garantía de mantenimiento de la oferta. La garantía de mantenimiento de la oferta es justamente lo que le garantiza a la Intendencia que en caso de que esa oferta no se mantenga se pueda resarcir de la diferencia.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:38'.

Y también que se ampliaron licitaciones abreviadas a oferentes que no habían, a porcentajes que serían el cien por ciento, sin respetar las condiciones y modalidades establecidas originalmente. Es decir yo hago una licitación por un monto determinado, después lo duplico o más de lo duplico y no mantengo las condiciones que debo tener cuando eso pasa. Entonces me parece que los que señalamos una serie de cuestiones que no nos quedan muy claras tenemos razón.

Después dice el informe que el estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas no indican los conceptos previstos y alcanzados y el costo resultante. Es decir que como no tenemos presupuesto mas allá de que se diga que tenemos presupuesto, porque el Tribunal de Cuentas solicitó que el presupuesto se extendiera a los años 2013, 2014 y 2015 y no lo tenemos extendido, en este momento la Intendencia Departamental no tiene presupuesto, y si la Intendencia Departamental no tiene presupuesto, la oposición, la ciudadanía y el Tribunal de Cuentas no tienen forma de constatar si se está gastando bien o mal.

Y quisiera por lo menos dejar señalado una diferencia respecto al porcentaje de compensaciones que incluyen los gastos de rubro 0, que a mí me parece que no son el 10% sino el 52%.

Y finalmente quiero decir que lamentablemente nosotros no disponemos del material para poder efectuar nuestra actividad, como sector que debe establecer el contralor de los gastos de la Intendencia.

El 12 de setiembre de 2012 he elevado un pedido de informe que tiene una duda que a mí me parece fundamental y creo que la Intendencia la tiene que saber y creo que el Auditor permanente debe de haber trabajado en esto, pero nosotros todavía no lo sabemos.

Se estaban gastando 73.316 litros de gas-oil todos los meses y se pasó a gastar 50.791, yo solicité al Director de Servicios Técnicos que se me informe cual es la interpretación de esta diferencia tan abismal. ¿Por qué la Intendencia reduce drásticamente? Yo creo que tiene que ver con la presencia del Auditor justamente en ese.

Tendría más cosas para preguntar, pero son varios informes Sra. Intendenta que no han sido respondidos en tiempo y forma, no quiero entrar demasiado en detalles, aquí hay uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis informes que no han sido respondidos. Pero sí se me respondió uno tiene que

ver con las 658 observaciones por incumplimiento del Art. 86 de la Constitución de la República, que el Tribunal de Cuentas plantea y que el monto es de más de \$ 85.000.000, Ud. me respondió ese pedido de informe.

No quiero entrar en detalles pero aquí todos, todo el personal contratado en estas resoluciones están fuera de la Constitución esta contratación. Entonces si eso pasa, nosotros tenemos derecho a decir no tenemos confianza en como está manejando el Ejecutivo Departamental las finanzas que le confía el pueblo.

En estas resoluciones del Tribunal de Cuentas y en esto que hemos estado analizando en el ámbito de la bancada del Frente Amplio, hemos resuelto que la Intendencia debería manejarse con los \$ 26.000.000 para resolver el tema de comprar la maquinaria vial para resolver los problemas que tiene planteado, y pensamos que de acuerdo a la cifra que Uds. manejaron a lo sumo les estarán faltando \$ 4.000.000, que deberíamos –tal vez- discutir de donde pueden salir, pero no le está faltando de 26.000.000 a 40.000.000.

Por lo tanto entendemos que nuestra resolución ha sido ajustada a una concepción política que implica que si no hay transparencia, nosotros no podemos establecer créditos, ampliar los créditos que el Ejecutivo tiene.

Era simplemente esa reflexión porque aquí –como se ha señalado- más bien estamos en un debate de tipo político que, sí las decisiones que toma la Junta Departamental, las decisiones que toma el Ejecutivo, tienen bases técnicas, pero en última instancia la interpretación que hacemos es de tipo político.

Y aquí vamos a señalar claramente qué concepto de oposición tiene esta bancada. La Sra. Intendenta sabe que hemos encontrado a veces los mecanismos para el diálogo y para avanzar en algunas soluciones con acuerdos de las partes. Pero también sabe que cuando esta bancada considera que tiene que frenar algo, lo va a seguir haciendo y esa es nuestra posición que mantenemos aún día, y pensamos que las explicaciones que se han dado aquí no son suficientes, como para que nosotros podamos variar la posición que tenemos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Hay algo que la Sra. Intendenta dijo al pasar y a ver si yo lo interpreté bien. Existe la voluntad de este Ejecutivo de radicar en el interior un equipo completo o más o menos completo con formación de maquinistas en la zona.

Nos llamó la atención eso porque yo desde hace mucho tiempo he escuchado y sobre todo en períodos pre electorales, no como una promesa no puedo decir que sea eso, ni tampoco figura en ningún programa, pero el tema de la radicación concretamente a la zona de Batlle y Ordóñez - Zapicán el equipo para hacer mantenimiento lo escuché en varias oportunidades y además me parecía algo razonable, la argumentación ya creo que la dijo un poco la Intendenta.

Yo no sé si esto corresponde a un compromiso en lo que va de la gestión o es simplemente una idea de voluntad.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Buenas noches a todos, el equipo de Asesores, el Secretario General, Intendenta, compañeros Ediles.

La primer consulta que tengo de carácter bien político, si Ud. veía que era tan necesario los \$40.000.000 por qué viene ahora después que se laudó para hacer las explicaciones y darnos las

razones del por qué. Hubiera sido bastante más propicio –de repente- que hubiera venido con anterioridad a votarlo y que nos contara más o menos en que consistía.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 20:47’.

Lo segundo, usted hizo referencia al agradecimiento, bueno le comento que a mi no tiene nada que agradecerme, independientemente de quien sea el gobernante de turno, me parece que es un compromiso y una cuestión filosófica en el cual buscamos el bien mayor y queremos aportar por la gente de Lavalleja, porque cuando usted fue votada, fue votada bajo el compromiso de mejorarle la calidad de vida a esta gente o al menos la gente lo entiende así.

Entonces si desde nuestro lugar podemos aportar y sumar un granito de arena para que de esa manera ocurra, volvemos a la cuestión filosófica, lo hacemos por la gente, quien nos puso acá, la gente que nos puso acá y que nosotros entendemos que lo hacemos responsablemente. De ahí surge el por qué le damos a usted la herramienta para que usted pueda gobernar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis A. Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, en primer término como lo han hecho todos los demás compañeros, el agradecimiento a la Sra. Intendente, al Secretario General Sr. Giorello, a los Contadores asistentes del ejecutivo que han venido –y no es la primera vez que lo hacen- al seno de esta Junta a dar explicaciones o a discutir temas que en el futuro pueden servirle también al ejecutivo para cambiar el rumbo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 20:48’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 20:48’.

No voy a entrar en los temas que han tratado los demás compañeros, porque parece medio aburrido, es un tema que recorre todo el Departamento, no solamente en ciudad de Minas. No hay total convencimiento de que lo que se está haciendo se está haciendo bien.

Ahora yo creo –y lo digo si le sirve a la Sra. Intendente que integra el Congreso Nacional de Intendentes- que se le han dado muchas facultades al Ejecutivo Nacional, y está perdiendo el Congreso de Intendentes y todas las Intendencias del país algo que mantuvo durante toda su vida, es decir una autonomía.

Ahora resulta que la mayoría del dinero que recaudan las Intendencias, pasan a Montevideo y Montevideo lo devuelve cuando quiere, puede y tiene.

Cuando no se votó el pedido de aumento para poder comprar maquinaria la Intendencia, nosotros no votamos esos veintiséis, pero no los votamos por lo que dijo el Frente que en aquel momento decía, está en discusión y va a venir en pocos días el dinero que debe el Ejecutivo Nacional a esta Intendencia, por lo tanto no es necesario.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:49’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:49’.

Ya pasó bastante tiempo ¿Llegó el dinero del Ejecutivo? ¿Sigue debiendo el Poder Ejecutivo? Dinero que no es de él, que tiene que llegar a la Intendencia de Lavalleja y a la Intendencia de Artigas –que es la que está más lejos- y que no pertenece al gobierno del Partido Nacional.

Ahora ¿Ocurre lo mismo -y alguien no lo dijo- en Canelones y en Montevideo, que es un Gobierno del Frente Amplio, no es blanco ni colorado?

Yo ese tipo, yo eso se lo adjudico al Congreso Nacional de Intendentes, creo que estuvieron omisos, y estuvieron regalándole al Frente Amplio potestades que no debió dejar de hacer nunca en su vida, porque esto que está denunciando la Intendente se veía de lejos que iba a ocurrir, el Frente Amplio viene por nosotros a Lavalleja. No tenga ninguna duda que todo lo que le achacan en este momento es por que si logran desprestigiar a la Intendencia del Partido Nacional, en la próxima la Intendencia –según ellos- va a ser de ellos. Pero mientras haya un blanco en este Departamento eso no va a ocurrir.

Yo lamento mucho, muchísimo que este tipo de reuniones se haya hecho política y como política quiero defender al Partido antes que nada, no estoy de acuerdo en muchísimas de las cosas que la Intendenta lleva adelante, pero eso no quiere decir que yo no la respalde. La voy a respaldar hasta el último día, porque en ese respaldo se está jugando el Partido Nacional la próxima Intendencia, y eso de ninguna manera lo vamos a permitir dentro de lo que es honestidad, de lo que es el respeto a la Constitución, el respeto a la democracia y el respeto al pueblo de Lavalleja, que siempre ha respaldado al Partido Nacional o al Partido Colorado en su oportunidad.

Pero sí entrando al terreno de lo que se hablaba, y esto viene para los Contadores, tenemos después que ustedes se retiren –no con esto les estoy diciendo que se vayan- observaciones del Tribunal de Cuentas.

La Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas rechazó una cantidad de pagos que se realizaron por no estar de acuerdo ¿y saben en la mayoría a que se estaba refiriendo? Al TOCAF. Ahora, la Intendencia de Lavalleja por lo general, no es culpa de la actual Intendenta o Intendente –perdón- se viene arrastrando de mucho tiempo.

Yo recuerdo a un ex compañero ya desaparecido –Alzugaray- que cada vez que venía una observación del Tribunal el se refería al TOCAF. No lo respeta nadie, ahora lo respeta el Tribunal, y está volviendo a rechazar el pago de la Intendencia porque no se ajusta al TOCAF.

Ahora la Delegada del Tribunal de Cuentas en Lavalleja volvió a observar esos pagos; ahora ¿qué hace la Intendencia de Lavalleja? Ordena el pago y siga el trámite, no es tan así, y si es así quiero que me lo digan los Contadores porque va a quedar registrado en el acta que se está llevando a cabo.

Esa es una preocupación y creo que ahí tenemos que dar, alguien se manifestó hoy de que se estaban realizando tareas por gente que no reunía las condiciones para realizarlas, eso está previsto en el TOCAF.

¿Se analiza antes a la empresa que va a prestar servicios en la Intendencia antes de adjudicarle una compra o una tarea? Parecería que no, parecería que no. Yo quiero que me contesten los especialistas en la materia. Gracias Presidenta.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:52’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Buenas noches a todos los presentes a quienes han venido esta noche, me veo tentado a decir algunas cosas como titular, que el Frente Amplio está trabajando para ganar la Intendencia Departamental de Lavalleja no cabe ninguna duda.

En cuanto a, una cosa en el fondo que discrepo con la Sra. Intendente, el Fondo de Desarrollo del Interior que viene un informe dice por ejemplo: “La Intendencia mantiene un número de

proyectos en cartera levemente inferior a la media de todas las Intendencias, la ejecución fue también menor a la media y pertenece al grupo de Intendencias que tuvieron desembolsos en enero menores del 5%. Este es un informe del Fondo de Desarrollo del Interior en cuanto a que evidentemente hay atraso en las obras.

Y después acá a entrar a discutir de cuando son los desembolsos y todo lo demás creo que es totalmente innecesario, cuando los desembolsos que se hacen a las Intendencias están en una página web publicadas mensualmente –yo las tengo anotadas- yo sé el día que la Intendencia cobra estos desembolsos, porque vienen mes a mes acá, a cada una de las Intendencias y conozco a que proyectos vienen. Que viene a las calles de José Pedro Varela, el camino del Arequita, a Villa Serrana, es decir, no hay ningún misterio en cuanto a ver y poder darnos cuentas de cuales son los desembolsos.

En el 2010 por ejemplo en Lavalleja estaba, José Pedro Varela que eran calles, Minas que eran calles y el camino al Arequita, en el 2011 otra vez, José Pedro Varela, camino al Arequita, Villa Serrana, la Coronilla, en el 2011, camino del Arequita, José Pedro Varela, Villa Serrana, bueno y así podemos seguir.

Y esto lo podemos seguir analizando, mes a mes, partida a partida y año por año de cuando son los desembolsos que vienen a la Intendencia, les puedo asegurar que son desembolsos importantes, obviamente que están en la Constitución todos nosotros lo sabemos, lo reconocemos que es así y son las leyes que se ha dado este país para funcionar en cuanto al gobierno nacional y las intendencias departamentales, no hay ningún misterio.

En cuanto por ahí se manejó que el préstamo, no me acuerdo quien fue que lo dijo, pero que el préstamo está fijado en el 2009, nosotros acá ratificamos ese préstamo y el Frente Amplio lo acompañó en una primera instancia el préstamo, que no quede como que el Frente Amplio siempre se ha opuesto, en una primera instancia dijimos que sí, votamos ese préstamo porque considerábamos, no me acuerdo en qué año exactamente fue si en el 2010 o 2011 ¿Julián? Acá si ratificamos una votación con respecto a eso y ahí está, fue ratificado eso y nosotros consideramos que así lo debíamos hacer y que la Intendencia necesitaba esos fondos para seguir funcionando.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:56’.

En este caso no voy hacer otra vez lo mismo que han hecho mis compañeros en cuanto a que, cuando hablamos de transparencia era no de transparencia de tipo hay este dolo, simplemente de falta conocimiento, no sé quién fue el Edil que lo dijo, no fui yo, pero me imagino que debe de haber sido alguno de nuestra bancada, nos referimos a la falta de conocimiento de los destinos de los fondos de información como lo reclamaba el Edil Mazzoni.

Y por ejemplo obviamente que nos quedan dudas, en estos desembolsos que yo digo que vienen del Fondo de Desarrollo del Interior, por ejemplo nos llaman la atención algunos montos de los que están ahí que no conocemos y no estamos diciendo de que sea.

Por ejemplo a mí me llama la atención que en Varela: José Pedro Varela en el 2010 recibió once millones de pesos, en el 2011, ocho millones de pesos, estoy redondeando porque son ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil, ese monto y la Intendenta hace poco lo dijo en una audición de radio, fueron para 15 cuabras mencionó ella en José Pedro Varela.

Yo me comuniqué en su momento con nuestro compañero Edil de José Pedro Varela, el Sr. Suárez, Concejal, el Sr. Suárez quien salió y más o menos hizo una evaluación de lo que se había

realizado en José Pedro Varela y anda en esa cifra que compartió con lo que había expresado la propia Intendenta.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JUAN C. DIANO, ALCIDES LARROSA Y LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:57'.

Yo, la cifra me pregunto, son casi veinte millones de pesos en José Pedro Varela para quince cuadras y el camino a la Arequita fueron nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos para doce kilómetros. Entonces a eso es a lo que nos referimos a transparencia, quizás sea más barato una ruta de doce kilómetros que calles, posiblemente, uno no es técnico en la materia y no tiene por qué serlo, pero llama la atención que quince cuadras es aproximadamente un kilómetro, y como puede ser un monto tan diferente en ese rubro.

Obviamente capaz que tenía que venir alguien de Vialidad a desasnarnos, pero son números que uno va mirando y como desconoce, son cosas que después cuando tiene que votar, dice ¿pero y cómo si acá paso esto o paso lo otro? Cuando nos referimos a transparencia creo que va por ahí el tema y que nos gustaría tener más elementos para poder tomar decisiones y por eso es que decidimos conjuntamente haber tomado esa decisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Bienvenidos a la Junta, primero quería hacer una salvedad con todo el respeto, usted al comienzo dijo que era costumbre venir a la Junta Departamental, este año no sé cuántas veces ha venido, después lo que se ha dicho anteriormente en cuanto algunos Ediles que han hablado sobre respecto a que no tenemos material de información. Entonces es muy difícil a veces desde nuestra posición venir a plantear situaciones cuando usted no está, es difícil, porque no tenemos material de sustento y creo que eso ha sido una normativa, normativa no, más bien lo que siempre exponemos cada una de las veces que nos reunimos acá.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:02'.

La falta de material, la falta de diálogo, que inclusive a veces no podemos ni hablar ni siquiera con los directores, porque aparentemente primero tenemos que hablar con usted y después hablar con los directores, yo la verdad que no sé a quién creerle, sinceramente si creerle a usted o creerle al Tribunal de Cuentas las cosas que está diciendo acá.

Porque escuché también al señor, escuché no, leí una nota que le hicieron al Señor Secretario Giorello, diciendo que el Tribunal de Cuentas poco menos que como nunca se respetó, en el diario Primera Página, prácticamente tampoco se iba a respetar y eso es lo que decía Méndez, yo creo que primero tenemos que tener un poco más de respeto, primero porque es el órgano de contralor que hay, o sea no se puede hablar tan livianamente sobre un Organó.

Y leo acá por ejemplo, la Intendencia no siempre exigió los certificados de estar al día con sus obligaciones ante el Banco de Previsión Social y la Dirección General de Impositiva al momento de pago, una Intendencia.

Se contrataron funcionarios sin que existieran los cargos respectivos, se abonaron prima por eficiencia, por productividad y compensaciones que no estaban previstas en el presupuesto, en el presupuesto justamente que marcaba el Edil Mazzoni.

Porque por supuesto 2013, 2014 están fuera de eso y usted alega de que ha bajado como bien nos puso en un power point en pdf, que ha hecho una muy buena administración, sí, sí que ha bajado

la plantilla de recursos humanos, pero no me ha dicho en que ha mejorado desde el punto de vista administrativo, yo no veo ninguna gráfica.

Me hubiese gustado por ejemplo, que pusiera en la gráfica, cada una de las áreas y que me expusiera desde el punto de vista administrativo, de objetivos y de metas lo que se está haciendo y lo que se prevé, entonces ahí sí, porque yo bajo la plantilla le pago más pero miren lo que es la productividad, yo no vi nada de productividad ahí, absolutamente nada de productividad, proceso, planificación, una política de administración, no lo escuché decir eso.

También ha dicho que hay en caja ciento treinta y cinco millones de pesos, no sé si son fondos propios, capital de reserva que tiene el municipio, porque no conozco el pasivo de ese origen, porque bien puede haber sido un préstamo cuando abro la caja ahí está la plata, no lo conozco, no sé si realmente es un capital que esta o es un préstamo. Porque estaría bueno decir primero lo que es el criterio de utilización, los activos y después también decirme el origen que se da al pasivo, hubiese sido mejor explicativo.

Pero esta bárbara la Intendencia, pero está diciendo, yo no voté aclaro, y fue uno de los que dije quizás esa nota quizás haya sido mía en Primera Página que dije que no, no me ofrecían las garantías, y a las pruebas me remito, no vino la plata, no me ofrecían las garantías ni el Gobierno Nacional ni tampoco el Gobierno Departamental del cual usted preside como Ejecutivo.

Y ahora está en esta Junta diciendo que le amplíemos, cosa que tendría que haber venido antes como dijo el Edil Carresse y explicarnos cada una de esas cosas. Lamentablemente siempre tarde, entonces son algunas dudas que quedan y que nosotros como Ediles seguimos preguntando y que nunca están.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 21:05'.

También escuché decir, también, que -al Edil Méndez- que había sido una culpa del Congreso de Ediles, no, no fue una culpa del Congreso de Ediles, si hay una culpa es del Congreso de Intendentes, Congreso de Ediles dijo, porque me imagino, a bueno, me imagino que en alguna de esas cenas que han tenido que han compartido en Anchorena deben de haber hablado de estos temas, porque no se sientan ahí y se ponen a hablar, se deben de haber hablado todos estos temas y deben de haber llegado a un acuerdo, lo cual a mí, en este punto de vista me causa sorpresa que ahora venga a decir los recursos no están, miren que no vienen, me tienen que dar la plata.

Y es raro porque hace bastante, acá también se manejó, lo hablamos en su momento, que hace, yo no sé pero por lo menos cinco o siete años que se está hablando del famoso apagón logístico, ahora se vienen a preocupar, ahora se vienen a preocupar, de que las carreteras no andan, de que las carreteras se están destrozando, ya estaba planificado eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 21:06'.

Le dan un préstamo al 2012 y están hablando de ese tipo de cosas cuando realmente ya, hay análisis de todo tipo incluso hasta el puerto de aguas profundas una de las cosas que exigían era eso. Incluso hasta había empresas que querían poner el dinero en ese sentido, vamos a hablar las cosas como son, no puede ser que ahora se estén preocupando todos en tratar, nadie quiere agarrar ese fierro caliente, por supuesto que no, ni las Intendencias ni tampoco el Gobierno Nacional porque es mucha guita y lo tienen que hacer, porque si no lo hacen quedan afuera del sistema, y eso lo sabe todo el mundo. Nada más Sra. Presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, primera instancia y creo que lo han dicho varios de los Sres. Ediles, esto es un ámbito político, por qué venir acá, no es para pedir la ampliación del préstamo, ustedes ya lo votaron, ya lo laudaron, pero sí en este ámbito se han dicho cosas que no son ciertas, que no están ajustadas, y que la gente las escuchó en el mismo momento que se dijeron.

Entonces nosotros lo que pretendemos además es darle la tranquilidad a los Sres. Ediles de que las cosas que, por la razón por la cual pedimos el préstamo era justamente para tener la tranquilidad de espíritu de no tener que esperar lo que se va a generar este año que se va a votar ahora, dentro de poco tiempo, que acaba de entrar y que se va a generar para el dos mil trece, cuando había un compromiso desde el año pasado y una compra de maquinaria desde el año pasado con dineros del pueblo de Lavalleja que no se tenían que haber invertido en eso sino que se tenían que haber invertido en obras.

O sea, el desvío de ese dinero de su fin primario, no es por decisión de esta Intendencia sino que era por un compromiso en el cual nos vimos embarcados por una palabra dada por el Gobierno Nacional. Que se cumpla o no se cumpla va a depender de si este Impuesto al Patrimonio se pone en funcionamiento, cuando se cobre y el dinero va a estar para el dos mil catorce, no para el dos mil trece.

Y ese dinero que nosotros planteamos no gastar en compra de maquinaria o ajustar las compras, estamos comprometidos a pagarlo, porque muchos de ellos ya están en plazos y procesos licitatorios por los cuales tenemos que hacer la erogación.

Entonces ese dinero, nosotros no venimos a pedir el aval porque ustedes ya lo votaron, ahora venimos a decir por qué razón el pueblo de Lavalleja no va a tener las obras este año que sí planteábamos hacer porque hay que pagar maquinaria que no pensábamos comprar.

Esa propuesta del Gobierno Nacional fue comprometida y le vuelvo, le reitero lo que es una revista del Congreso de Intendentes que les mostré hace un ratito, y que hace asumir determinadas obligaciones que no estábamos comprometidos a hacer, que son necesarias sí, que el dinero es necesario que entre sí, porque la producción nacional no paga IVA en Lavalleja, paga IVA a nivel nacional, y el dinero debe volver como tiene que comprometerse a volver y se comprometió a volver el Gobierno Nacional.

Nosotros no desconfiamos que venga el dinero, si desde un primer momento dijimos ¿cuándo viene? Y para eso queríamos tener el aval de ese dinero en caja para no utilizar lo que nuestros compatriotas de Lavalleja pagan como impuestos para que se hagan obras.

Entonces este ámbito era el mismo ámbito en el cual se habla, y le agradezco al Edil Yocco, que me aclare por lo menos a su entender lo que es la transparencia, que la gente cuando lee transparencia cree que es cualquier cosa, especialmente robo o dolo, como usted le quiera decir. Entonces la transparencia en este caso significa venir a aclarar en el mismo ámbito en el que se planteó y dejar bien en claro que nosotros no hemos hecho ninguna maniobra fraudulenta, no hemos cometido ningún pecado, el Tribunal de Cuentas nos observa por tener funcionarios que se previeron presupuestar a principios de año, y que recién ahora estamos presupuestando porque no

hemos tenido la oportunidad de ir encasillando los choferes, los electricistas, en tiempo y forma en cada uno en sus lugares.

Si decir que si pasamos de trescientos ochenta funcionarios presupuestados a casi seiscientos en poco tiempo, es porque se hizo un concurso de méritos transparente y se está haciendo una adjudicación de presupuestos, no por politiquería sino que se está haciendo una adjudicación de presupuestos y ascensos -que era lo primero que teníamos que hacer- por un listado de calificaciones y un listado de concurso de méritos, salvo los administrativos que hicieron además un concurso agregado.

INGRESA A SALA EL EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:12'.

Nosotros cuando hablamos por eso del impuesto al patrimonio no hablamos de setecientos mil dólares, hablamos de cuarenta millones de pesos y cuarenta millones que son mucho menos a lo que se había planteado dos millones setecientos.

Como ustedes habrán visto en ese listado "compra de maquinaria", nosotros no planteamos comprar por dos millones setecientos de entrada, cuando se nos dijo hagan licitaciones que nosotros les vamos a devolver el dinero, planteamos dos millones trescientos y fuimos enfriando determinadas etapas de compra para no tener que hacer el desembolso cuando todavía no teníamos la certeza de recibir el dinero, ni cuándo lo íbamos a recibir.

Hemos tenido infinidad de reuniones con el Gobierno, que nos ha planteado cuando y como y como iban haciendo la metodología para poder pagar, pero ese dinero que se ha comprometido el Gobierno, que creó un impuesto que lo paga la gente del Interior para poder absorber el destrozo de caminería, porque no lo está dando el Gobierno Nacional sino que lo está dando la gente, los productores, los mismos productores que tienen que pagar este impuesto son los que también nos reclaman a nosotras las Intendencias que les hagamos las carreteras, porque ellos pagan impuestos a nivel nacional y pretenden sacar la producción.

Nosotros no fuimos a Durazno porque no estábamos de acuerdo con este impuesto al patrimonio, yo lo digo, lo dije y lo vuelvo a reiterar, no estábamos de acuerdo con el impuesto al patrimonio.

Si estábamos de acuerdo aunque no muy convencidos porque esta Intendencia rebaja impuestos no los pone ni los crea, los rebaja a los que hay, si estábamos convencidos de que quien tuviera más de dos mil cuadras podía hacer un aporte agregado.

Entonces siempre respaldamos al Presidente cuando dijo que había que poner el impuesto a las grandes extensiones, nos parecía muy criterioso, vuelvo a reiterar no somos de hacer impuestos nuevos, nos negamos a poner impuestos nuevos, pero si creemos que hay condiciones en las cuales había que crear algo para que se devolviera a aquel vecino que tiene cincuenta cuadras y quiere salir por el camino. Porque si tiene una forestal de tres mil, cuatro mil cuadras que le destroza el camino, esa forestal era bueno que pudiera pagar.

Nosotros éramos de la idea, se lo dijimos al Sr. Presidente una y otra vez, que el 1%, del impuesto de semovientes que pagan los productores rurales, era lógico que se extendiera a quien rompe, quien rompe paga lo dijo siempre el Presidente, y nosotros estamos de acuerdo, quien rompe paga porque ese que rompe quiere sacar la producción y si saca la producción va a tener plata, entonces que colabore con aquel que va y se levanta de mañana temprano a ordeñar una vaca porque es su sustento, que colabore quien hace plata más fácilmente.

Entonces por esa razón fue que nosotros nos sumamos al impuesto a las grandes extensiones, pero no estuvimos de acuerdo y no fuimos al Congreso cuando se nos plantea crear un nuevo impuesto, que no sabemos quién lo va a recaudar, quien lo va a pagar, cuánto se va a recaudar, porque ya paso con el IRPF, el IRPF se consideró recaudar un monto y cuando Astori vino, el Sr. Vicepresidente de la República, el Senador Astori, vino al Parlamento a mi Comisión de Presupuesto, dijo en realidad no se recaudó lo que estaba planificado, se recaudó tres veces más, y yo lo dije en el Congreso de Intendentes.

Este Impuesto al Patrimonio que ya no grava lo que pensábamos, que eran las grandes extensiones que era bien clara, va a empezar a recaudar y no se va a saber quién va a pagar, y va a pasar lo mismo que el IRPF, va a recaudar más y va a agravar a mucha gente que no se tenía pensado.

Entonces por esa razón nosotros queríamos tener la seguridad de tener un préstamo que no sabíamos si lo íbamos a usar, para respaldar una compra que no estábamos, nosotros comprometidos hacer pero si íbamos a tener que hacer, porque los tiempos corren y que estábamos en acuerdo con el Gobierno Nacional que si se hacía una licitación nacional de toda la maquinaria que estaba comprometida, la maquinaria viene dentro de cuatro años, ya pasó y va a volver a pasar. Entonces por esa razón nosotros, muchos Intendentes nos adelantamos a la compra de la maquinaria porque estaba el compromiso, consta en acta, del pago de esa maquinaria que tuvimos que adelantar.

Hay muchas observaciones del Tribunal de Cuentas, que tiene su fundamentación y muchos de ustedes la conocen, nosotros planificamos una reestructura funcional, no podíamos poner los mismos funcionarios que eran contratados a presupuestados, entonces lo que hicimos fue y lo dejamos constando en la ampliación presupuestal, el presupuesto, que lo aclaramos cuando se nos pidió aclaración, que muchos funcionarios no sabíamos en qué categoría iban a estar, presupuestados o contratados, porque nosotros nos habíamos comprometido a dejar esta administración con más de un ochenta por ciento de los funcionarios presupuestados.

Vamos en unos cincuenta y algo, o sesenta según hice la cuenta que quedamos ahora y falta mucho todavía por andar en este año. De ese concurso de méritos que se había hecho, más los presupuestados administrativos, y esa es una de las razones por las cuales los contratados están siendo observados, los contratados son hasta hace poco tiempo seiscientos funcionarios y pasaran a ser observados por esa razón, porque nosotros no pudimos ponerlos doble porque si no en vez de figurar los mil quinientos funcionarios cuando entramos nos iban a figurar tres mil, un poco menos de tres mil, por esa razón están ahí.

De la Contribución Inmobiliaria, en el art. 297, las facultades de hacer un descuento a buen pagador y pago contado, nosotros somos de la firme convicción y hay dos libritos en esto, lo único que está clarísimo es quien marca cual es aumento anual de la Contribución Rural es competencia del Poder Ejecutivo que envía al Legislativo, y nadie más puede aumentar o disminuir la Contribución en su valor absoluto que el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Poder Legislativo.

Ahora, sobre el dinero que entra a las arcas de la Intendencia por Contribución Inmobiliaria Rural es el dinero de la Intendencia. Y nosotros desde el primer momento se lo dijimos, queremos valorar quien paga al contado sus deberes de Contribución Rural y quien ha pagado al día durante

todo el tiempo y en justicia con esa persona, con ese ciudadano de Lavalleja que paga en tiempo y forma, nos íbamos a dejar de ingresar a las arcas de la Intendencia parte de ese valor, no porque nosotros descontáramos, sino que lo que hacemos es rescindir parte de lo que paga el vecino. Como hay dos libritos con respecto a esto y la ley es clara y permite los dos libritos como toda ley, nosotros decidimos dejar de ingresar a las arcas un valor que se le devuelve en el momento del pago al contribuyente rural, pero como forma de reconocer como buen pagador y pago contado, si lo tiene en la Contribución Inmobiliaria Urbana, lo tiene el de la patente en nuestro Departamento que se ajustó ahora por el ICIR, pero lo tiene el contribuyente de la patente, fuimos claros defensores a que se les descontara al buen pagador y el pago contado.

No el porcentaje que nosotros habíamos dado, un poco menos, pero si defensores de eso, del primer momento cuando se crea el ICIR, que es un instrumento creado por los Intendentes para las Intendencias, que el dinero viene en tiempo y forma y que nosotros estamos ganando diez millones más por año de patente, solamente por el SUCIVE, perdón por el SUCIVE, gracias por la aclaración.

El SUCIVE es una creación del Congreso de Intendentes, es un mecanismo de cobro del Congreso de Intendentes, que en tiempo y forma viene el dinero al Congreso de Intendentes y se redistribuye como corresponde en cada una de las Intendencias, es lo que paga la gente a los pocos días la tenemos en caja, sin ningún tipo de descuento. El descuento fue lo que se coordinó con las Intendencias, si hubo adelantos, algunas Intendencias, adelantos que se hizo por parte del sobrante del SUCIVE a algunas Intendencias que habían ganado menos que el año pasado.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Intendente, según tengo información ese adelanto debería ser...

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Por eso parte de las observaciones, el no depósito de la totalidad del dinero se da por supuesto porque nosotros cuando abrimos la caja de la Intendencia tenemos que tener algo de dinero. Si se dio en uno de los Camping, y eso motivó una separación del cargo de un funcionario encargado, motivó la no contratación de esa persona, que era contratada para Jefe de Camping, y era el Camping Aguas Blancas, vamos a aclarar para que no se enchastre todo el mundo, sino que ese funcionario ya no pertenece más a la Intendencia.

Se hizo una investigación administrativa, y la investigación administrativa encontró una irregularidad que el dinero entró a la Intendencia, no quedo un solo peso que no entrara, pero que no se había depositado como correspondía; y bueno, la toma de decisiones fue separar, tener separado del cargo al funcionario hasta que se terminara la investigación administrativa, como hubo la devolución nosotros decidimos que ese funcionario no debía pertenecer más a la Intendencia de Lavalleja, cosa que se hizo.

El fraccionamiento de gasto, nosotros estamos embarcados en licitaciones para compra de determinados artículos, un ejemplo: cartuchos de computación, guantes, papel, se compra y se compra fraccionado en algunos de ellos, supera la compra directa a nivel anual, pero recién este año con la Oficina de Licitaciones estamos en condiciones de poder hacer compras por licitación de ese tipo de rubro. Y hay muchas observaciones con respecto a eso que se están encaminando y se están haciendo licitaciones, licitación que se puede hacer y después comprar por el cien por

ciento, pero que recién con la información de Auditoría podemos llegar a hacer en forma muchísimo más transparente.

Vuelvo a reiterar el Auditor no llegó a un acuerdo económico y de mutuo acuerdo, cuando él dijo que quería más yo dije que no podíamos pagar más, se venció el contrato y no se renovó el contrato. Creo que lo de la partida del ICIR lo aclaramos..

Si nosotros tenemos, estamos armando con funcionarios de la Intendencia sin ningún color político, porque no le preguntamos, ni sabemos de qué color político son ni a que agrupación pertenecen, una auditoria que se está profesionalizando. Le ofrecimos el cargo a una persona que todavía no nos ha contestado, y esperamos si es necesario, poner de nuevo una persona al frente por ahora hay una funcionaria de carrera administrativa de la Intendencia, al frente de esa oficina. Pero todas las auditorías se vienen haciendo, el control de los horarios de los funcionarios, el control de planillas de las cuadrillas, control de combustible, control de lo que se compra, todo dentro de las posibilidades y según lo que se había instrumentado se vienen haciendo, vuelvo a reiterar hay una funcionaria de carrera al frente.

La recaudación del SUCIVE, la directora tiene los números se lo voy a pasar así le contesta si Ud. me lo permite, así le contesta a la Edil Aviaga y a Risso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:25’.

SRA. PRESIDENTE LIDIA ARAUJO – Tiene la palabra la Sra. Directora de Hacienda.

SRA. DIRECTORA DE HACIENDA CRA. TANIA PEREIRA – Contarles de repente la operativa del SUCIVE como es, los centros de cobranza, nosotros acá no cobramos patente, no era como decían, no cobramos los convenios, porque todo lo de origen vehicular, los convenios están incluidos, pasan al SUCIVE y nosotros pasamos esos convenios a la información del SUCIVE y se cobran también en los centros de cobranza y no los podemos cobrar en la Intendencia.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - No recuerdo igual que se hubiera votado eso.

SRA. DIRECTORA DE HACIENDA CRA. TANIA PEREIRA – Ese es el sistema del SUCIVE, los centros de cobranza dentro de las veinticuatro y cuarenta y ocho horas depositan en nuestra cuenta que tenemos del SUCIVE la Intendencia de Lavalleja tiene una cuenta del SUCIVE, para que los centros de cobranza depositen esos fondos. Ahí se hace la conciliación con la información que reciben de los dineros que se cobraron y la información que extraen de la Intendencia de Lavalleja de lo que se debió cobrar y nos detienen entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas para depositarlos esos mismos fondos del cien por ciento de lo recaudado por patente, en los centros de cobranzas, lo depositan en nuestra cuenta, realizan los controles y lo depositan en nuestra cuenta. O sea que entre cuarenta y ocho y noventa y seis horas los fondos del SUCIVE, ahora en la operativa normal, al principio se demoraban un poco más, llegan a las arcas de la Intendencia. Y después lo que preguntaban en cuanto a lo recaudado, en el 2011 se recaudaron cincuenta y seis millones de pesos, en el 2012 sesenta y cinco millones de pesos por concepto de patente. Actualmente se van recaudando sesenta y siete millones de pesos, sesenta y siete millones de pesos a abril, la recaudación siempre es mayor a principio del año por las opciones de pago contado son muchos mayores, y después a lo largo del año se disminuye bastante.

Igualmente se estima que aumente este año, pero este año igualmente perdemos el registro de automotor, con el SUCIVE se perdió, también se pierde una parte de la recaudación por concepto

de derecho de expedición también, o sea que va a estar compensado con ese aumento de la patente, pensamos que va a suceder eso.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Ahí hay una cosa que queda en claro es que el sistema, que yo tenía apuntadito por acá, viene en tiempo y forma, está funcionando a la perfección, cuando nosotros hacemos el sistema del SUCIVE, que lo creamos en el Congreso de Intendentes, se les pide la anuencia a la Junta para poder establecer este sistema del SUCIVE, y ahí está incluido todos los fondos que de patente se habla.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:33’.

Nosotros lo que hicimos fue echar para atrás, si el hecho de que se habían cargado una cantidad de multas por parte de distintas Intendencias, no en el caso nuestro, de multas atrasadas, multas muy viejas, y nosotros eso lo dejamos sin efecto porque teníamos planificado que cada Intendencia cobrara sus multas, hiciera un instrumento de cobro. Por qué ahí le da lugar a que cada uno pueda reclamar y a su vez el ciudadano pueda presentarse a hacer los descargos correspondientes con cada una de las multas.

La recaudación, los convenios, bueno, eso de los convenios trasladados, el convenio de UTE, nosotros estamos en el 2013 con un cincuenta por ciento de descuento, gracias a que somos buenos pagadores y hemos ido presentando proyectos.

Al Edil Urreta una de las preguntas, era si esos ciento treinta millones de pesos, son y tiene reales, la Intendencia de Lavalleja no tiene deuda con nadie, nosotros, mínimo semana a semana, los cheques se emiten semana a semana, hace dos días o tres firmé los cheques que se entregaron en el día de hoy, se firman cheques también para adelante con respecto a deudas mensuales, pero nosotros no tenemos deuda con ningún Organismo del Estado, con ningún particular, solamente lo que se genera en el día a día.

La plata está en la caja fuerte de Banco República, un pequeño porcentaje está acá, muy pequeño, pero es solamente para cubrir los gastos del día posterior, y después se trata de no dejar plata en la Intendencia, por más que se ha buscado un mayor sistema de seguridad, aquí no queda casi plata pero si queda algo por la necesidad de la urgencia del momento, pero si lo tenemos en varias cuentas corrientes, en varias cajas de ahorro en pesos y en dólares. En dólares se compraron en un momento que estaba bastante bajo el dólar para poder pagar la maquinaria y hacer una ganancia en el cambio.

Si decir que la maquinaria, nosotros el día que viene la máquina se para acá o los vehículos del tipo que sea, la persona que trae el vehículo levanta el cheque de la Intendencia y va y lo cobra el mismo día si quiere, porque los fondos están y los puede retirar inmediatamente. Por eso es que tratamos de sacar mejores precios y se compra mejor, porque la Intendencia de Lavalleja está catalogada como una de las pocas Intendencias que pagan en fecha y al contado.

Tenemos pagos de ocho días, que lo único que pedimos es que se nos dé la posibilidad de hacer todo el trámite para que la gente pueda cobrar inmediatamente, cuando hacen descuento se les paga en menos de ocho días, algunas cosas se pagan al contado en el momento de levantarlo.

Con respecto a lo del resultado acumulado anterior Contador usted se lo paso y usted lo explica, lo reitera, porque sé que usted lo explico ya, a ver si el Edil Mazzoni preguntaba y decía que no.

SR. ASESOR DE HACIENDA CONTADOR GONZALO ALONSO – No, creo le quedo claro si, lo que no le quedó claro fue cuando él dijo que aún había déficit.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA- No existe el déficit.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – ¿Menos veintinueve millones que es? ¿El signo de menos que quiere decir?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA- Pero no fíjate en el 2012.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo tengo el informe del Tribunal de Cuentas.

DIALOGADO.

SR. ASESOR DE HACIENDA CONTADOR GONZALO ALONSO – Al 2011, veintisiete, veintiocho millones.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Es la rendición de cuentas que tenemos.

SR. ASESOR DE HACIENDA CONTADOR GONZALO ALONSO – Perfecto, perfecto, con el superávit del 2012 bajó a la mitad el déficit del 2011.

DIALOGADO.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Claro, pero me parece que cuando uno sale a la opinión pública y dice que hay un déficit acumulado y aparece este déficit, también es responsabilidad nuestra salir a la opinión pública y especialmente explicarles a ustedes y traerles a ustedes cuál es la realidad actual, porque estamos en el 2013 y ya el 2012 tiene un cierre de superávit, o sea de exceso de dinero para que lo entienda toda la gente, de cuarenta y dos millones que va ajustarse, y va a ajustarse al alza porque se están terminando los números, eso es la realidad del año pasado y creo que era responsabilidad nuestra también aclararlo porque me parece que es buena cosa.

Con respecto a los casos puntuales de la garantía y mantenimiento de oferta, con respecto a la exigencia de algunos trámites o de algunos comprobantes en el tema licitaciones, esa fue la razón por la cual nosotros hicimos la Oficina de Licitaciones.

A partir del momento que se crea la Oficina de Licitaciones, cada una de las licitaciones que se hicieron han sido con total exigencia de cada uno de los trámites y de los valores que se necesitan y ha sido una gestión totalmente transparente, que además ha permitido ahorrar y muchísimo a la Intendencia. Por esa razón creemos que esos sueldos se pagan y se pagan muy bien.

¿Por qué se bajó y se bajó el consumo de gas oil? El consumo de gas oil depende muchísimo de controles, depende muchísimo de los kilómetros que se hacen, depende de las obras que se están realizando. Hay momentos en el año pasado que se contrataron empresas y dentro del contrato de empresas también estaban el pago de bitumen o la puesta de bitumen para las obras.

Cuando uno contrata obras duplica lo que es el trabajo de la cuadrilla de la Intendencia porque viene más maquinaria y se consume más combustible, más bitumen y más elementos de ese tipo. Entonces es muy variable en invierno baja, en verano sube, depende, en enero hay licencia de personal y vuelve a bajar, es muy variable el consumo de gas oil, lo que sí es importante el control que nosotros estamos conviniendo con ANCAP por el tema del SISCONVE y eso va a significar un ahorro importante por mejor control de las cuadrillas también.

Lo del personal fuera del presupuesto ya lo aclaramos, por esa razón hay también reiteración.

El Sr. Edil Paradedda nos preguntaba acerca de los equipos, si los equipos se plantea dejar uno en el Noroeste, otro en el Noreste, uno en el Sur y uno en el centro en la ciudad de Mariscal o sea Batlle, Varela, Solís y Mariscal, equipos para que puedan trabajar en las zonas aledañas con personal calificado.

Sí decirles que Batlle y Ordóñez desde hace bastante tiempo tiene una retro, que no la tiene Varela, porque esa retro en la ciudad de Varela que es grande iba a significar un deterioro muy importante de una maquinaria que no es nueva. Por eso se adecuó los lugares donde se entregan para poder tener el mayor rendimiento de la maquinaria.

En Mariscal hay una motoniveladora que se llevó el año pasado también para este tema, o es a viceversa pero sé que es una y una.

Estamos sumándole otra maquinaria en momento que venga maquinaria nueva para hacer posible que ellos mismos puedan arreglar sus calles y diagramar y hacer un trabajo mucho más ordenado de lo que es la camineria rural de alrededor de la localidad.

Por suerte Zapicán tiene instrumentado, instalado hace bastante tiempo, cuadrillas, son las que han permitido hacer seis cuadras de bitumen en el pueblo de Zapicán que históricamente se han pedido y que nosotros ahora las estamos realizando igual que los kilómetros de Ruta 14.

¿Por qué vinimos después al Sr. Edil Carresse? Porque nosotros mandamos información pidiendo el préstamo. Vinimos después porque creemos que no se puede dejar sin contestar una cantidad de dudas que ustedes tenían y que es bueno que las pudieran saber de primera mano, por eso vinimos ahora, porque consideramos que lo fundamentado del período del aumento de la licitación, del préstamo perdón, estaba bastante claro.

Tampoco fuimos citados para aclararlo si había dudas en el momento que correspondía. Entonces eso, claro pero, nosotros nos llevamos la sorpresa de ver que no se había votado esta ampliación del préstamo y no nos citaron antes, sino antes de la votación podíamos haber venido a aclarar perfectamente todas las dudas que se tenían, no por su parte, pero sí todas las dudas que se tenían de los Sres. Ediles.

El Congreso, al Edil Méndez, el Congreso no perdió potestades, los Ediles, los Intendentes no perdimos potestades por el SUCIVE, trasladamos un sistema de cobro que evidentemente los números se ha dado bien. La gente ha sentido que se cobra a nivel nacional y tiene más miedo que a nosotros en el pago de la patente, la gente pagó más creyendo de que el sistema era a nivel nacional y podía estar más embretada que con nosotros.

Cosa de que también lleva a engaño, porque nosotros en la contribución estamos procediendo judicialmente y estamos cobrando deudas atrasadas que hace mucho tiempo venían y estamos haciendo el procedimiento, pero creo que es así.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALFREDO PALMA SIENDO LA HORA 21:44'.

Cuando se levantan las observaciones, nosotros al Tribunal de Cuentas tratamos dentro de lo posible de levantar las observaciones y aclarar. Algunas se vuelven a reiterar porque algunas observaciones el Tribunal pretende que tengamos en el momento como esto de los funcionarios presupuestados y contratados.

Tenemos observaciones por el personal contratado que en el momento no lo podíamos contestar porque todavía no teníamos las resultancias de lo que era un concurso de méritos, ni siquiera saber cuántas personas se iban a jubilar y podíamos presupuestar en el momento.

Por eso a veces es posible levantar observaciones y a veces no es posible levantar observaciones, pero la dinámica de transformación de la Intendencia significa que debemos seguir adelante con la adecuación administrativa, funcional. La planificación administrativa que tenemos, alguna a largo plazo y otra a corto plazo, entonces a pesar de que se crea que esto se va haciendo de a poco

y se va haciendo de a poco porque no hay otra manera, como la descentralización de los Municipios y las Juntas, no tenemos más remedio que ir haciéndolo de a poco.

Pero no es acertado lo que dice el Edil Fabián Rodríguez, porque nosotros tenemos objetivos claros, a largo plazo que los debemos ir cumpliendo a corto y mediano plazo y los vamos cumpliendo. Lo vamos cumpliendo en el reordenamiento funcional, en el ordenamiento de las cuentas, muchas de las observaciones que tenemos saben por qué es, porque nosotros decidimos con el equipo económico saber en qué área, qué se gasta en cada lado, qué se gasta en cada Junta, qué se gasta en cada Municipio, qué se gasta en cada área y fuimos adecuando en este último presupuesto y en el anterior fue Ampliación Presupuestal, fuimos adecuando a cada área para saber qué se gasta.

Como por ejemplo antes salía de una centralización todo el detergente que se compraba en la Intendencia, ahora sabemos que se gasta tanto en Solís, tanto en Mariscal, tanto en la Casa de la Cultura, tanto en el Teatro Lavalleja y eso, adecuarlo va a llevar un tiempo y muchas de esas observaciones son porque el Teatro Lavalleja no tiene rubro suficiente, carece de disponibilidad para comprar más cantidad de póngale género para arreglar las cortinas. Esa es una adecuación que se va a ir haciendo paulatinamente, pero que va a quedar firme y es una información muy importante cuando uno prevé después las compras de cada área y eso tiene un objetivo claro, ese objetivo.

Al Edil Yocco la cartera de proyectos que tiene la Intendencia se ajusta al dinero que nosotros podemos gastar. Nosotros en el Fondo de Desarrollo este año tenemos cincuenta y un millones de pesos y estamos sobrepasados largamente de lo que tenemos para gastar este año en cantidad de proyectos, entonces no necesitamos ingresar más proyectos.

Estamos ingresando alguno que puede ser sustitutivo, usted dijo que tiene muy poca cartera de proyectos la Intendencia y es cierto, porque tenemos gastado el dinero con creces y eso amerita abocarnos a los proyectos que tenemos y que estamos embarcados.

Y estamos haciendo proyectos para el año que viene, para el otro año para tenerlos previamente presentados y previamente aceptados por si hay emergencia. Le digo esto, la Intendencia de Durazno tiene año a año, tiene trayectoria como la Intendencia de Lavalleja de llegar al cien por ciento del Fondo de Desarrollo a fin de año, de llegar al cien por ciento de la caminería. El año pasado optó por hacer un proyecto de capa asfáltica que en poco tiempo cubría todo el Fondo de Desarrollo y se olvidaba del Fondo de Desarrollo y disponía de su dinero para gastar en otras cosas.

La licitación se la interpusieron, se la impugnaron y perdió plata a fin de año, entonces nosotros ¿qué diagramamos? Diagramamos obras viales, servicios y le abrimos cancha, porque una de las cosas que siempre se nos ha dicho es que hemos gastado el dinero del Fondo de Desarrollo en obra vial y es cierto. Y a pedido nuestro se diversificó, pero siempre cuesta mucho más llevar adelante y consta en actas de la Comisión Sectorial, de la cual gracias a Dios he aprendido mucho, siempre cuesta más llevar adelante y llegar a los fondos de ese tipo de proyectos que de una obra vial.

Entonces nosotros pusimos un gran proyecto el Parque Rodó, un gran proyecto, distintos proyectos del Departamento tratando de llevar a cada una de las localidades, pero siempre estamos presentando algún otro alternativo por si alguno falla como le sucedió a Durazno.

Por eso es que tenemos una cartera de proyectos bien reducida porque no nos aceptan mucho más para presentar porque estamos sobrepasados de la cantidad.

¿Por qué recibimos en enero muy poco dinero? Porque nosotros habíamos cumplido el cien por ciento del proyecto del Fondo de Desarrollo y la plata que ya nos quedaba para los últimos meses de diciembre era mínima, no necesitábamos recibir más porque ya no teníamos para recibir más, porque todo lo habíamos ido recibiendo a lo largo del año a medida que íbamos cumpliendo el porcentaje de obra.

Este año como nos abocamos a una obra que es más de construcción y lleva más tiempo la realización, no venimos como el año pasado ya sobre la media, venimos un poco menos de la media, pero venimos muy bien igual y vamos a cumplir a cabalidad hasta el último peso que nos corresponde a las Intendencias como fue el año pasado y fue el otro año.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALFREDO PALMA SIENDO LA HORA 21:51’.

El préstamo del 2009 es el monto, claro es el monto que se calcula en el 2009 que son los veintiséis millones de pesos -lo dijo la Directora de Hacienda- eran veintiséis millones de pesos, legalmente ahora nos correspondería pedir por cuarenta millones de pesos, pero nosotros no pedimos para gastos, pedimos para la maquinaria. Por eso es que la Contadora, la Directora aclaró, esto es un cómputo del 2009, legalmente deberíamos tener hoy un préstamo habilitado de cuarenta millones de pesos que es el ingreso que tiene la Intendencia.

Muy importante lo que dijo de la obra de Varela, muy importante, no es lo mismo hacer doce kilómetros de caminería, con un recapado de caminería por nueve millones de pesos, que hacer la misma cantidad de cuadras con cordón cuneta, con iluminación, con una obra hidráulica majestuosa que llegó a José P. Varela y que impide que un barrio entero se inunde, que solo de caños de un metro, solo de caños de un metro, hay mayor cantidad de caños pero solo de entubamiento de una cañada de caños de un metro llevó un millón de pesos, en caños, ni la colocación, ni la excavación también hay que agregar que tuvimos que pagarle a un vecino para que nos permitiera pasar los caños.

Pero el cordón cuneta, el agua y el saneamiento que va debajo de esas calles la tuvo que cubrir la Intendencia de Lavalleja, no la cubrió O.S.E. Por esa razón es que la obra de Varela es mucho más cara en la extensión y usted lo dijo muy bien no tiene por qué saberlo, porque no sabe lo que está debajo de la tierra. Sí le puedo decir que cuando firmé por un millón de pesos la compra de caños, solo de caños de un metro, agréguele a un barrio entero de caños de noventa y de cincuenta centímetros casi me pongo a llorar. Yo dije lo mismo que usted que si este valor es solamente de caños lo que va a ser lo demás.

Estoy siempre para contestar todas las preguntas que haya que hacer, cuando ustedes las hacen en la medida de las posibilidades y que se consulta a determinadas áreas se contesta lo más rápido que se puede. A veces las preguntas son bastante extensas y van a distintas áreas, entonces se contestan en la medida de lo posibilidades.

Falta de diálogo, yo trato de ir y pido a los compañeros de la bancada del Partido Nacional ser recibida cuando creo yo que hay algo que aclarar, pero cuando la bancada cree que hay algo que aclarar como fue el lunes de la semana pasada vienen a mi despacho, yo vengo a la bancada.

Así que cuando quiera la reunión de bancada perfectamente lo podemos aclarar y usted lo puede pedir al coordinador Edil Fabián Rodríguez, que nosotros nos vamos a hacer presentes porque

nunca hemos negado estar presentes. Al revés, siempre hemos dicho que todo lo que podamos estar vamos a estar y aclarar que es lo mejor. Si lo hubiera pedido antes el préstamo hubiera venido a aclarar antes. No creímos que fuera necesario con la información que se estaba mandando.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – ...no le quise contestar en el momento porque me pareció, pero con el ejemplo que usted puso, sobre no sé si, ahora van a hablar los demás Ediles.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Lo anoto Sr. Edil.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Anóteme para hablar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:54'.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Los ciento treinta y cinco millones de pesos son fondos propios, lo acabo de aclarar, no es ningún préstamo, no es en camiones, no es, es plata constante y sonante, en pesos y en dólares.

El origen son todos los ahorros que se han ido haciendo, son lo que hemos ido obrando de contribuciones, de patentes, que se han ido haciendo por parte de Jurídica, es la buena administración, es el ahorro cuando se hace un llamado a licitación, es el ahorro en la cuenta por más que dicen que somos machetes lo somos, sin embargo las obras se hacen y se hacen en todo el Departamento y las compras se hacen.

Vuelvo a reiterar, nosotros no venimos a pedir acá que vuelvan a dar el préstamo porque ya ustedes lo dilucidaron, simplemente era aclarar porque no queríamos gastar el dinero de las obras en pago de maquinaria que nos comprometieron a hacer.

Ah, nosotros no cenamos con el Presidente, almorzamos a costa del Presidente en Anchorena y ahí se llega a una cantidad de acuerdos que son los que se llevan adelante, algunos con más éxito que otro, pero llegamos a acuerdos porque para eso vamos a Anchorena y yo voy en mi auto, le aclaro porque también es a costa de mi propio bolsillo.

Y sí nos preocupamos mucho del destrozo de la carretera, porque el tema del destrozo de las carreteras es una preocupación nacional y el dinero con que arreglarlas no lo tenemos ni nosotros, ni ninguna Intendencia en todo el país. Por esa razón nosotros planteamos que este dinero que lo pagan y lo van a pagar los contribuyentes el año que viene que se está generando ahora por este impuesto, va con un destino que nosotros se lo vamos a dar porque el destino marcado es para la caminería rural, compra de maquinaria y arreglo de caminería.

Lo que sí les tengo que decir de corazón, que el cambio sustancial del ICIR a este, tiene un componente que nos toca a todos, y por el cual yo no estoy de acuerdo con este impuesto además.

Un impuesto que van a pagar los contribuyentes, que lo recauda el Gobierno Nacional, que va al Ministerio y que después nos va a tocar reconocer o conocer en qué se va a invertir como estamos luchando desde la Sectorial, para que nos digan. Ya que nosotros el 3,33% del Fondo de Desarrollo es un procedimiento transparente, que la Comisión Sectorial, los Ministerios y los Intendentes y Presidencia de la República nos sentamos en una mesa a discutir si es conveniente o no es conveniente un proyecto para un Departamento, cuando creo que es parte una intromisión dentro de un Departamento decir o no decir si va una piscina no corresponde a la Comisión Sectorial sino corresponde al Intendente, al compromiso que hizo el Intendente en el pueblo.

Y es la gente del pueblo la que va a decidir si la plata que le corresponde por Fondo de Desarrollo está bien o mal gastada, si hace un monumento o si hace una carretera o si hace un entubamiento

o si hace la vereda o si hace lo que sea, la Cañada Zamora como no Sr. Edil, es responsabilidad del Intendente decidir en qué se va a gastar el dinero y no de una Comisión Sectorial que desconoce las realidades locales de cada una.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 21:55'.

Pero el 6,66 de los Ministerios no tenemos la más mínima noción en qué se gasta y es así que por insistencia de esta integrante de la Comisión Sectorial y de dos integrantes más, llegamos por lo menos en la última reunión de sectorial del mes pasado a lograr un planillado que va a ir de alguna manera obligando a los Ministerios a decir ese 6,66 que es mínimo diga en qué lo va a invertir en cada Departamento, se ponga de acuerdo con las Intendencias y el resto de los Ministerios que desconocen también en qué se invierten y sepamos que si nosotros decidimos que se haga una producción de importancia en una localidad de nuestro Departamento o se decida hacer una terminal de ómnibus en la Avenida Varela, el 6,66 puede ser perfectamente poner una capa de bitumen en Avenida Aparicio Saravia que ya no aguanta más.

Y eso no lo podemos decidir porque nosotros no incidimos en los gastos ministeriales, primero porque desconocemos como Intendencia donde se va a gastar y segundo porque no podemos influenciar, porque también –y consta en acta de la Sectorial- la delegada del Ministerio de Turismo dijo que se va a gastar ese 6,66 donde el gobierno políticamente le convenga.

Capaz que políticamente no le conviene gastar el 6,66 en la Ruta 108 para bituminizarla, políticamente no le ha de convenir y eso es una realidad que recién ahora empezamos a vislumbrar y que queremos ver para la próxima Sectorial, qué es lo que se va a cumplir de todas esas promesas que se nos hicieron.

La Sectorial es una comisión creada por el Presupuesto y por la Constitución de la República por votación de la gente, y así como nosotros respetamos al TOCAF dentro de todas las posibilidades que tenemos, dentro de todos los planes que tenemos y lo que les planteamos a la ciudadanía que votara para que nos votara, así el Gobierno todo debe respetar, esto se respeta.

Entonces vale la aclaración porque a veces es muy bueno reclamarles a las Intendencias que vamos a una Sectorial y transparentamos todas nuestras inversiones, pero también hay que ser con la misma vara reclamar a los Ministerios dónde está el 6,66 que deben invertir en Lavalleja, pues yo quiero saber y estamos trabajando para saberlo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tengo seis Sres. Ediles anotados para una repregunta.

Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Dos o tres cuestiones, una aclaratoria porque me parece que es importante porque capaz que hay Ediles que no lo deben de saber, el Tribunal de Cuentas que tanto objeta y cuestiona no sé, seguramente, seguramente no, así es a muchas Intendencias se les hacen observaciones, es integrado por seis miembros, tres son del Partido Nacional, dos del Frente Amplio y un Colorado. O sea que esto no es una cuestión política tampoco, sino estrictamente técnica.

En algunas cuestiones está bien puede haber falta de planificación o bueno o se pueden escapar algunas cosas, pero a mí me parece que en otras hay cuestiones bastante graves.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LAHORA 22:02'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 22:02'.

El Artículo 101 del TOCAF en el punto 14 de la observación, se realizaron adquisición en material de cantera sin exigir la documentación de respaldo o sea no se pidió la boleta. Estas situaciones fueron observadas por la Contadora Delegada, a mí me parece que eso es bastante grave y no sé si tiene justificación.

Por otro lado recordar y saber qué pasó en el período pasado, en el año pasado esta Junta Departamental votó un llamado a sala de la Intendente para explicarnos el llamado Joven que algún Edil, entonces cuando hablamos a veces el intercambio de ida y vuelta creo que ahí hay un debe importante que nunca supimos qué había pasado. Y eso viene a colación con algunas denuncias que hace el sindicato del Sunca que lo va a tener que analizar esta Junta Departamental en la Comisión de Recepción con ese trabajo, que no lo aprobó la Junta Departamental no aprobó la contratación de ese tipo de mano de obra, de menores con ese salario, igual se llevó adelante.

Ahí nosotros en realidad nos gustaría prepararnos y tenemos, se puede dar un debate de esa situación, hay otros mecanismos que el Gobierno Nacional lleva adelante que nos parecían mucho más interesante que esto que se planteó por tres mil pesos.

En otro orden planteaba lo de la Contribución Rural que también observa el Tribunal de Cuentas, habla del Artículo 297 de la Constitución, y lo dice bien claro en el primer artículo, los impuestos sobre la Propiedad Inmueble Urbana y Suburbana situadas dentro de los límites de su jurisdicción, con excepción en todos los casos de los adicionales nacionales establecidos o que se establecieron y acá viene lo que objeta. Los impuestos sobre la propiedad inmueble rural serán fijados por el Poder Legislativo, es bien claro, claro, pero no dijiste nada cuando nos quieren convencer de que es por el Poder Ejecutivo o sea que el mate se ve que estaba tapado.

Es bien claro en ese sentido, y lo otro quizás no entendí el mensaje, cuando se plantea que políticamente se va a invertir, yo no creo que en realidad haya una definición política, porque podemos pensar entonces que se puso una piscina muy precaria en Mariscal, en Pirarajá y fue sobre una decisión política.

Yo no estoy de acuerdo con lo que se puso, porque me parece que no cubre las necesidades, no se pueden ni bañar ni tres, pero en realidad entonces no vas a pensar que todas las acciones que hace un Gobierno sobre una localidad solo tienen un fin político. Si terminaron de hablar los compañeros Ediles era eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Cortito Sra. Presidente, porque el equipo Ejecutivo debe estar un poco agotado y no le quiero sacar la palabra a Conti.

Lamento Sra. Intendente realmente que recién se de cuenta de las intenciones políticas claras que tiene el Frente Amplio que nunca van a hacer favorecer a una Intendencia del Partido Nacional, eso primero.

Después volviendo al tema del adelanto que hubo para las Intendencias, que evidentemente tienen preferencia de ciento veintidós millones de pesos en cuanto a las patentes, sí dejar en claro porque también es justo que eso debía ser una decisión de consenso por los Intendentes y se les pasó por alto. Se les pasó por alto y esa es la información que yo tengo y que está en distintos medios de prensa.

Es más, si leemos en algunas partes dice que bueno si se pasó por alto, pero se deja pasar porque había distintas cosas en las que estaban trabajando por ejemplo el ICIR, está bien son decisiones.

Lo que sí yo pido que se cuide más al contribuyente de Lavalleja porque si va a haber beneficios que no sean solo para dos y que sea en igualdad para todos.

Después yo recuerdo Sra. Intendente que se habló acá, se presentó y también nosotros lo vimos en la prensa, porque a la Junta nunca vino el tema, una posible Sociedad Anónima que uniría a los Departamentos de la región. Esa Sociedad Anónima tenía que ver con este impuesto, con el ICIR, para distribuir los fondos del ICIR o para hacer obras de acuerdo al ICIR. Supongo yo que hoy por hoy con el ICIR declarado inconstitucional eso tendrá que reverse por lo menos.

Después por ejemplo pasando a otro tema, siempre se habla mucho de los destrozos de las carreteras y de los caminos rurales que tenemos y es verdad que se destrozan fácilmente.

Pero también es cierto que pasan vehículos de mucho peso, sin ir más lejos acá en el Camino al Alto del Santa Lucía hay un cartel muy grande que todos lo debemos de haber visto, que dice que no pueden pasar por el puente vehículos de más de seis mil kilos.

Yo he visto camiones con zorra cargados de madera y evidentemente pesan mucho más de seis mil kilos, no solo están afectando los caminos, sino que también están pasando por un puente donde no deben pasar y eso creo que habría que controlarlo, porque en cualquier momento puede pasar algo que no es deseable.

Y bueno, usted habló de un impuesto que no estaba de acuerdo o que no era tan justo porque a veces terminaba pagando gente que por ahí no era quien más debía pagar. Y si hay algo muy claro, es que a las multinacionales, quienes más -en muchos casos- destrozan porque andan con esas terribles cargas en las carreteras y en los caminos departamentales no pagan impuestos. Tienen arreglos con el gobierno y no pagan impuestos y eso que quede claro. Gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:10’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, quería primero realizar un aporte, no es una crítica ni mucho menos, cuando se habla del nuevo impuesto son dos mil hectáreas y no cuabras, el área se mide en hectáreas en el medio rural.

Después quería que me dejara algo bien claro, algo que usted habló, lo nombró al principio y que va a constar en actas y que yo quiero que me quede bien claro, usted dice que las obras del año 2013 están comprometidas porque no se votó los cuarenta millones de pesos estos ¿no? Entonces yo entendí mal. Porque yo entendí que por esta plata iba a estar complicado las obras, entonces era en eso lo que yo quería hacer hincapié. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Una pregunta sobre el Fondo de Desarrollo del Interior, la Intendencia en algunos casos ha agotado los acuerdos y tiene el proyecto 1001 -sin alusiones políticas por cierto- del año 2012 que era la remodelación del Parque Rodó en la ciudad de Minas tenía un financiamiento total de cuarenta, un poco más de cuarenta millones de pesos, en el año 2012 se terminó de desembolsar eso, acá dice que el saldo básico es cero.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:11’.

Yo tengo la preocupación de que cuando nosotros señalamos que todo tipo de obras están más que planificadas por la Intendencia, acordadas con la Oficina de Planteamiento y Presupuesto, yo tengo una duda muy grave aquí y es que según he visto esta obra no está terminada.

La pregunta es si no alcanzaron estos cuarenta millones, cómo va a hacer la Intendencia Departamental para poder terminar esta obra cuyo saldo básico es cero en este momento respecto al Fondo de Desarrollo del Interior.

Veo que quedan algunos proyectos que no se han tocado que son: recableado del alumbrado público en la zona sur de la ciudad de Minas para lo cual hay un millón diecisiete mil trescientos ochenta y nueve pesos votados, acordados, que no se han tocado y la Casa de la Cultura de Solís de Mataojo dos millones, casi tres millones de pesos. También me gustaría saber cómo está el avance en ese sentido.

Y después yo quiero señalar otro aspecto más que hoy me olvidé de hacerlo, pero yo ahora lo quiero volver a preguntar, porque yo insisto aquí estamos hablando de política y nosotros definimos políticamente no votar esto por una serie de cuestiones que señalamos. Acá dice cuando ustedes señalan que bueno, que el Tribunal de Cuentas hace muchas observaciones y que algunas se pueden dejar pasar y otras no.

Acá dice que hay observaciones por el artículo 32 de la Ley 11.923 que no se cumplen, dice se incumplió con esta norma al contratar como funcionario bajo régimen de arrendamiento de servicio de personas que desempeñan otro cargo público, esto es muy grave, realmente hay una violación de la Ley.

La Intendencia Departamental debería de haber tomado medidas concretas al respecto, pregunto yo si estas medidas se tomaron, si Jurídica está tomando las medidas que correspondan, porque hay un error de la Intendencia, pero también hay compromiso de la persona que fue contratada que tiene que haber hecho una declaración jurada en la cual decía que estaba en condición de desempeñar el cargo.

Yo quisiera solicitar que se me informe cuáles son estos casos y qué medidas piensa tomar la Intendencia en ese sentido, y todo esto que nosotros observamos acá nos parece que son cuestiones muy importantes y que siguen para la bancada del Frente Amplio, justificando nuestra posición de que no hay total transparencia en el manejo de las cosas de parte de la Intendencia Departamental de Lavalleja, del Ejecutivo de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Y respecto a que las observaciones respecto a los contratos se van a levantar cuando se presupueste personal, la Sra. Intendente ha señalado que son ciento sesenta y tres los que se van a presupuestar. Pero las observaciones son sobre seiscientos cincuenta y ocho contratos, así que me quedan cuatrocientos noventa y cinco todavía sin resolver, y eso quisiera saber como van a avanzar en ese sentido porque si bien yo no he querido insistir mucho porque puede generar algún tipo de preocupación en un funcionariado que todos queremos que esté lo mejor posible, es importante saber cómo se va a seguir trabajando para que esta situación no perjudique a los funcionarios de la Intendencia Departamental.

Yo creo que el Gobierno Nacional respecto a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de declarar inconstitucional el ICIR tomó una medida que no es la creación de un nuevo impuesto, no es así, es cobrar de manera diferente a aquellos que tienen mayor patrimonio unas nuevas alícuotas en este impuesto al patrimonio.

En última instancia la filosofía es la misma, cuánto más patrimonio tienen más van a tener que pagar y creo que de alguna manera ese acuerdo que la Sra. Intendente señalaba con la postura del Presidente de la República se mantiene, se debería mantener aquí porque este impuesto tiene la

misma filosofía y esperemos que logre una recaudación que pueda ser volcada a lo que realmente necesita el Interior.

Pero yo quiero también señalar cuando se habla de los niveles de inversión y de los niveles de ejecución presupuestal, que en los últimos ocho años ha crecido sistemáticamente el presupuesto del país, y cuando se habla de partes de ese presupuesto cada vez son mayores, aquí observamos los números que ustedes señalaron y los números indican que lo que proviene del Gobierno Nacional para el presupuesto de las Intendencias, que yo acuerdo con la Sra. Intendente y con el Sr. Secretario General que lo han dicho públicamente, que sí efectivamente son fondos de la Intendencia Departamental de Lavalleja, pero que en otros gobiernos anteriores no llegaban en tiempo y forma y a partir de que el Frente Amplio gobierna y el primer Presidente de la República que gobernó en nombre del Frente Amplio había sido Intendente y había trabajado mucho en el Congreso de Intendentes y entendía los problemas de las Intendencias a garantizado que estos fondos lleguen.

Nosotros cuando empezamos este período teníamos el 44 % de fondos de nuestro presupuesto departamental que provenían de fondos nacionales y en este momento estamos en el 53%. ¿Por qué? Porque ha crecido más rápido lo que aporta el Gobierno Nacional que lo que aporta los fondos que son exclusivos de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Entonces como aquí se están planteando algunas cuestiones respecto a si estamos haciendo política o no, obviamente que todos venimos acá a hacer política y cuando discutimos estas cosas las discutimos desde el punto de vista político.

Yo insisto entonces en que la posición que la bancada del Frente Amplio tuvo cuando discutimos este tema, después de la intervención de la Sra. Intendente, que agradecemos igual las explicaciones, no lo hemos conversado con todos los compañeros, pero por lo que hemos conversado aquí no va a modificar nuestro punto de vista respecto a que con los veintiséis millones se pueda resolver el problema, y bueno, obviamente ya está resuelto por la Junta Departamental, pero nos parece que fue correcta nuestra posición aún después de este intercambio que hemos tenido. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan M. Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sra. Presidente, yo he escuchado con mucha atención todo lo que se ha expuesto, ahora a mí me sigue quedando la duda y sé la preocupación que tiene la Intendente cuando uno dice que hay falta de transparencia en la administración.

A esas cosas que justamente el Edil que me precedió mencionó todavía no se ha contestado por parte de su persona para mí preguntas fundamentales, porque nosotros decimos que hubo un auditor, sí, bueno, que está o no está, cuál es el informe que hizo, dónde está el informe, qué fue lo que concluyó el informe, sí, esas son las cosas que nosotros realmente queremos saber.

Porque si se gastó, ya se gastó en un auditor, bueno, tenemos derecho a saber, y qué recomendaciones hizo, a ver si, no sé, capaz que hizo una de las recomendaciones es hacer una oficina de licitaciones. ¿Eso surgió de ahí? ¿Desde cuándo está la oficina de licitaciones? ¿Por qué se crea la oficina de licitaciones? Qué era lo que no andaba bien o qué errores se habían cometido para crear una oficina de licitaciones.

Y quiero agregar otras cosas que para mí también como Edil Departamental, y acá estamos todos comprendidos, que nos preocupa también, porque para nosotros también es parte de la

transparencia, cuando uno pide un informe. Cuando uno pide un informe es porque tenemos a un vecino preocupado o nos preocupamos nosotros o alguien de nuestro Departamento necesita tener esa información. Bueno, los informes acá llegan fuera de plazo, cuando llegan, y cuando llegan también vienen con poca profundidad.

Hoy estaba hablando justamente del informe, de lo que está pasando con el proyecto del Parque Rodó, bueno, nosotros pedimos un informe a ver cuál era el proyecto del Parque Rodó y se nos contestó que habían veinte obras y en tres renglones, y esa es la clase de información que nos quieren brindar. Entonces por supuesto que si a nosotros no nos llega la información y la poca información que nos llega es por eso que nosotros interpretamos esas cosas.

Los presupuestos del 2013, del 2014 y 2015 cuándo los vamos a tener, hay un presupuesto, ¿sí? Porque tenemos que tener un presupuesto, es algo a pre suponer. Porque de esa manera como bien se dijo, qué podemos llegar a controlar algo o ver para qué rumbo o si vamos cumpliendo con algo presupuestado si no está el presupuesto.

Otra cosa que también nos hace a todos reflexionar es saber si el ejecutivo departamental está realmente al tanto de las cosas que el legislativo departamental aprueba, porque acá hemos aprobado determinados temas, a ver si el ejecutivo lo sabe a eso.

Porque hoy decíamos lo del tema del ida y vuelta, perfecto, a mí me parece saludable que la Intendente venga y exponga sus razones y todo, pero también me parece saludable que cuando nosotros queremos decirle algo a la Intendente y en forma grupal, que también la Intendente nos atienda y nos entienda.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 22:24’.

También me parece que otro tema que no es menor es cuando el Ejecutivo manda a este Cuerpo a tratar un tema que está fuera de plazo, me parece ahí más grave todavía, porque ya está para mí rayando la falta de respeto del Organo. Porque un caso muy significativo de esto fue justamente la intención de alcaldía en Batlle.

Y cuando se habla de las observaciones del Tribunal de Cuentas, yo, está bien, el Tocaf es una norma que tenemos que cumplir y tenemos que cumplir todos, debemos acercarnos lo más que podamos al Tocaf, pero lo que no podemos apartarnos nunca es de la Constitución y hay montones de observaciones que lo que dicen es que no se respeta la Constitución.

Digo todas estas cosas para nosotros son fundamentales, y por eso decimos que nos deja muchas dudas de la transparencia del Ejecutivo. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Lo mío simplemente era contestarle a la Intendente cuando me ponía un ejemplo sobre los objetivos, que esos no son objetivos lo que usted me dijo, esos son responsabilidades que tiene que tener una administración y me extraña que a esta altura esté solucionando temas de carácter básicos de cualquier administración. La relación entre lo que es la operativa funcional, mejor dicho las direcciones funcionales operativas con la relación de las direcciones financieras es algo básico.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 22:25’.

Porque ahí por ejemplo lo que se maneja, un ejemplo por ejemplo en cuestión administración a lo que puede ser el manejo de stock, lo que puede ser la toma de créditos innecesarios, lo que puede

ser el plazo de pagos y de cobros. La relación intrínseca que debe de haber entre la operativa de dirección funcional de la Intendencia con la dirección financiera.

Eso es tan básico que ha fundido empresas, eso tiene que estar solucionado, si se compra más, si se compra menos, y por lo que usted ha dicho en la sesión de hoy, quiere decir que hay serios problemas en ese sentido de administración, lo ha expuesto en buena parte de hoy. Que tuvimos que poner un auditor, que estamos comprando y buscando precios, eso ya tendría que estar solucionado.

Por eso vuelvo a reiterarlo, lo que usted me dijo es un asunto de directivas de responsabilidad y funcionamiento en relación a lo que puede ser el área, que debe de haber, la relación estrecha que debería de existir entre la operativa y el área financiera, no es ningún objetivo eso. Nada más Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, dos cosas. Una Sra. Intendente referente al tema de unos pequeños ingresos, que quería saber como fueron lo que se cobró en Plaza Libertad, los stands estos que fueron instalados hace unos días y que los artesanos expusieron en la feria, hicieron la feria. Queremos saber qué tipo de documentación se les entregó a ellos y saber como ingresó el dinero a las arcas de la Intendencia, ese es un punto.

Y el otro punto, recién escuchaba a un Edil del Frente Amplio decir que hay que estar cerca de la Constitución y ellos se comieron dos plebiscitos. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 22:27’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Poggio.

SR. EDIL CARLOS POGGIO – Quería decirle a la Intendenta primero que no estoy capacitado para juzgar todavía su gestión, no ha finalizado el plazo.

Lo que sí puedo decir como crítica que hoy se hace difícil conversar con usted, pero le quiero sugerir algo que me parece que es demasiada burocracia. Yo sé que todo debe de pasar por la Junta Departamental, así me lo han hecho ver.

Y que me parece que de alguna manera es mucho más simple que usted que tiene una capacidad de trabajo inagotable, soy consciente de eso, me parece que, por ejemplo un Edil, cualquiera de nosotros venimos y decimos en la calle tal los vecinos me dijeron que las cunetas estaban llenas de pasto, que era un ..., otro dice bueno yo quiero decir y pregunto qué pasa con la luz de tal lugar y qué pasa con el semáforo, así con el camino atrás.

No sería desde mi punto de vista y esta es una sugerencia nada más, más fácil que así como tiene la centralita que uno llama y le dicen que se ha comunicado con la Intendencia y si quiere comunicarse con tal sección disque tal número, que cuando es por tener usted y designar que bueno, todo lo que sea limpieza de cunetas, señale tal número y que lo conteste por usted.

¿Qué pasa? Después eso lo estudia el área, después va a la firma del Sr. Secretario y de la Sra. Intendente, y después viene a nosotros de vuelta para leernos todas las preguntas que se han hecho.

No es más fácil de que se pueda contestar directamente el área, es decir mire la luz en tal lado, no funciona o la vamos a cambiar porque está quemada, no sé, pasar directamente al área y que el área diga bueno mire la cuneta estamos en eso, vamos a repararla y dentro de quince días, veinte

días, porque si usted se pone a pensar, que lo hace me imagino, ustedes no sé cuántas hojas firman para contestarnos a nosotros algún pedido. Ojo hay pedidos muy importantes que se deben contestar sin ningún tipo de dudas, sobre todo cuando son temas finanzas y todas esas cosas, pero lo otro me parece que pase a sección, el encargado de la sección puede contestar inmediatamente sin decir pase a la Junta de vuelta para el, y además le pase una copia al Edil fulano de tal y es nada más que una sugerencia.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Sra. Presidente he escuchado de todo hoy, vamos a alegrar un poco la fiesta, creo que hemos, no es que creo, hemos entrado en un terreno político y si quieren política los del Frente la van a tener, porque nosotros los blancos y también los colorados, que pasaron también por esta Junta Departamental siendo mayoría de esto conocen bastante.

Yo creo que el Frente no puede venir a aquí a presentar proyectos o cómo debe manejarse el Ejecutivo ¿por qué? Porque ellos perdieron acá y lo dije hoy, ellos lo que buscan es la Intendencia de Lavalleja, perdón Adriana pero es la realidad, creo que te lo dijimos mucho antes de que asumieras al cargo. Pero parecería que no levantan la vista y no ven más que el árbol, no ven el bosque, el hombre que tenemos y que representa a todos los uruguayos como te digo una cosa te digo la otra, entonces vos no sabés qué fue lo que te dijo, si te dijo la una o te dijo la otra. Entonces no pueden venir a la Junta Departamental a hacerle sugerencias a la Sra. Intendente cuando ellos ni siquiera se molestan o por miedo o por como le llaman ellos disciplina partidaria a observar al Sr. Presidente de la República que todos los días aparece en la televisión diciendo cosas que dijo en su audición radial.

Y que al otro día dice “¿yo dije eso? Bueno lo que pasa que estos son unos nabos? Ese es el representante nuestro y que de repente va a la UNA o a la ONU o se junta con Cristina y le dice vieja y al otro le dice tuerto y después dice no pasa nada. Y es el representante de los uruguayos, nosotros no podemos pasar vergüenza con tipos como ese.

Ellos discuten, dicen que nosotros estamos ahora preparándonos para juntar blancos y colorados, ir contra ellos en la Intendencia de Montevideo. Ellos juntaron diez partidos políticos, y son diez partidos políticos y ellos hablan del Frente Amplio, es el Frente Amplio sí, pero es tan amplio que ni ellos lo pueden lo pueden dominar.

Entonces no den sugerencias a ninguna administración así sea pequeña como la de Lavalleja, cuando ellos no saben tampoco ni siquiera gobernar a sus coterráneos o a sus conciudadanos en una asamblea.

Todos los días tienen problemas, tienen problemas en la salud, tienen problemas en la vivienda, tienen problemas en la policía, tienen problemas en el transporte, tienen problemas adonde se paren. ¿Y cómo lo resuelven? Mandando uno de los que está de acuerdo con ese que tiene problema para que hable en contra de los otros que le trajo ese problema. Y no estoy poniendo más palabras de las que realmente son, porque ustedes los escuchan todos los días en la radio y en la televisión.

Ustedes no tienen la edad que tengo yo, pero hace yo que sé cuarenta años atrás la radio oficial pasaba música ni siquiera propaganda, ahora lo que pasa es propaganda política, lo primero que hace el Gobierno Nacional o va el Presidente de la República o va el Vicepresidente o va el del INAU que parece medio loco, porque tiene unos ojos que lo miro y dice y este está cuidando a

los niños que salgan de la delincuencia cuando él delincuente no será, pero tiene una cara de loco el pobre que Dios me libre..

DIALOGADO.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - No, no, sí. Y bueno vos vas a llegar a Diputado, pará yo por lo menos tengo la vergüenza y la capacidad como para decir no, eso me queda grande, y si me queda grande no voy, porque voy a representar a mi pueblo de Lavalleja y para eso se necesita gente con capacidad, no gente que tenga una oratoria que preparar durante diez o quince años, que hace cuarenta años yo los veía acá en la Plaza. El que puede estar más cerca y que va a corroborar lo que yo digo no lo puede decir porque es el Secretario, cuando se reunían en la Plaza Libertad, tenían un cartelito chiquitito así y un garrote así, porque lo que iban era a provocar para meter lío. Entonces esa gente no puede hablar.

Yo sé y sabe la Sra. Intendente que tengo discrepancias con ella y muchas, pero discrepancias. Ella opina de una forma, ella llegó al gobierno pensando que iba a realizar una Intendencia de tal o cual forma que yo no comparto pero no la critico, esa fue la que la gente votó. Tenemos la posibilidad Sra. Intendente de sacarla dentro de dos años, si el pueblo entiende de que su gestión ha sido mala, pero no venir a comparar la gestión ...

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Silencio Sres. Ediles.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – No, déjelos, déjelos, porque cuando están interrumpiendo es porque no les gusta lo que estoy diciendo y saben cierto que lo que estoy diciendo es cierto, entonces no, no me vengan con ese tipo de cosas dos horas o tres horas.

Y salen de acá ¿y saben qué hacen? Van a la radio o a la televisión, no sé si la tienen gratis o la pagan, de algún bolsillo sale. Nosotros no hacemos eso y cuando a nosotros nos critican acá a veces nos reunimos en bancada allí a ver qué hacemos, y yo soy uno de los que digo “No, déjenlos, que la víbora se muerde la lengua y se envenena y se muere sola. No les sigan la corriente porque es lo que quieren”.

Vamos a luchar con las armas que tenemos lo dije en mi primera intervención, vamos a defender a la Intendente porque es representante del Partido Nacional y nosotros somos blancos desde la cuna, no frenteamplistas que ayer fuimos colorados, que el otro fue comunista, que el otro fue blanco, que el otro dice que no votó nada pero sí votó.

Ustedes recordarán que hace muy poco tiempo acá trajo la Comisión de Nomenclator una cantidad de firmas y el Frente no acompañó, y ustedes saben por qué no acompañó, porque dentro de las personas que venían para que se le diera el nombre a una calle de Minas era la de Zabaleta, un hombre que trabajó para su pueblo, muy querido por la población, pero según el Frente había estado con la dictadura. Y habrá estado con la dictadura, yo que sé si estuvo con la dictadura, yo conversé montones de veces con él, lo único que hablaba es que estaba con diabetes igual que yo pero tomaba helado de tanto en tanto y así le fue.

Pero acá si tenemos que venir a hacer política vamos a hacer política, pero desde ya vamos a hacer política, pero que cada uno ponga su verdad, no que venga acá a mentir o a decir “tal cosa es así o tal cosa es así” cuando tienen, una de las cosas que dicen y la han dicho en más de una oportunidad en esta Junta, nosotros venimos acá pero para hablar de Lavalleja, no hablamos del Gobierno Nacional, seguro porque ellos están en el Gobierno Nacional y hacen lo que se les

antoja, hablan de democracia, se llenan la boca con democracia y lo menos que hace el Gobierno Nacional es ser demócrata, toma decisiones porque tiene mayorías y no consultan.

Acá están pidiendo que venga la Intendente más seguido, que les explique, que discuta con ellos. ¿Lo hace el Pepe Mujica eso? ¿Lo hace Astori a eso? Entonces que no me vengan con versos, yo ya soy muy viejo y tampoco voy a ser candidato, ni siquiera para acá, ya se me pasó la hora, lo que sí voy a hacer que es defender al pueblo de Lavalleja, porque si llegamos a tener la desgracia de tenerlos en la Intendencia de Lavalleja al Frente Amplio, como tuvimos la desgracia de tenerlo en el Gobierno Nacional, no demoramos mucho en pasar a Venezuela o a la Argentina. Gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Voy a tratar de hablar por lo menos 10 minutos, no pasarme y expresarme del tema de hoy que era hablar con la Sra. Intendente.

La Sra. Intendente recién en una intervención mostraba la Constitución y pedía que se cumpliera por parte del Gobierno Nacional. Nosotros desde acá, en un ámbito mucho más pequeño, pedimos que se cumpla lo que se resuelve en la Junta Departamental y también lo hacemos apoyados en el informe del Tribunal de Cuentas. Porque en el informe del Tribunal de Cuentas hace una serie de observaciones que motivan nuestra falta de confianza en la administración y la falta de transparencia, que no se refiere a dolo pero sí a administración.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA, BERNARDO HERNANDEZ Y SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:42’.

El punto uno de la observación del Tribunal de Cuentas de fecha 16 de enero de 2013 dice: Art. 86 de la Constitución de la República – Se contrataron funcionarios sin que existieran los cargos respectivos, se abonaron primas por eficiencia por productividad y compensaciones que no están previstas en el presupuesto. Esto se votó en forma negativa en la Junta Departamental cuando se presentó la ampliación presupuestal, se votó que no se podían generar estos puestos.

Insisto en el tema que planteó el Edil Mazzoni porque es realmente una violación a la Constitución, en la cual dice que se incumplió la norma de contratar como funcionarios bajo el régimen de arrendamiento de servicios a personas que desempeñan otro cargo público rentado, con este tema se insiste año tras año.

En el punto diecinueve dice: No se dio cumplimiento a la norma que establece que los funcionarios públicos que se desempeñen en régimen de dedicación total, no podrán percibir retribución adicional por trabajo en horas extras. No lo digo yo, lo dice el artículo 7 de la Ley 16.002 y lo refrenda el Tribunal de Cuentas. En nuestra modesta opinión es falta de cristalinidad y falta de transparencia.

El punto veintiséis, Decreto de la Junta Departamental N° 1097 del 6 de diciembre de 1983, se contrataron funcionarios a los cuales se les pagó, se les efectuó el pago de una partida por prima a la eficiencia sin una previa instancia de evaluación. Primera vez que veo que se paga eficiencia antes que se demuestre que son eficientes, sigue pareciéndonos falta de transparencia. En todos los organismos que yo he trabajado en distintas oportunidades, existe la prima por eficiencia pero cuando un tribunal calificado ve que el funcionario ha cumplido correctamente y ha hecho algo más de lo que se le exige en la función.

Después dice, el ingreso a la función pública de nuevos funcionarios en los escalafones administrativo y especializado no se realiza de acuerdo a los procedimientos previstos en el Estatuto vigente. Falta de transparencia.

Se contrataron funcionarios sin que existieran los cargos vacantes y se liquidaron sueldos por importes diferentes a los previstos en el presupuesto. Falta de transparencia.

A los funcionarios que no tienen derecho a la percepción de asignación familiar y hogar constituido, se les liquida una partida fija mensual no establecida en el presupuesto vigente. Son una serie de cosas que nos llevaron a ver que existe una falta de transparencia, porque a alguien se le adjudicaron estas prebendas que no estaban previstas ni eran justas ni generadas por derecho propio.

Por otro lado, es una consulta, se habla de que hay una disponibilidad de 135 millones de pesos, y el Tribunal de Cuentas sigue preguntando si los juicios pendientes están previstos; es el punto 3.1.7. en el cual dice si está previsto el monto que asciende a \$ 3:352.997 y a U\$S 1:056.695. Si eso no está previsto los 135 millones bajan sensiblemente y el resultado acumulado puede estar sujeto a modificaciones por las posibles erogaciones que resulten de los mencionados juicios.

Todas estas cosas nos llevaron a que la bancada en su conjunto resolviera no apoyar el pedido de ampliación del préstamo, porque vemos que no hay una transparencia en la administración del Ejecutivo Departamental.

Es más, yo hice hace poco tiempo un pedido que no me ha sido contestado, porque nos hemos enterado por la prensa, que en el gabinete de gobierno o consejo de directores, no sé cuál es el nombre técnico que se les adjudica, ha habido últimamente una serie de remociones, han habido cambio de direcciones, han habido división de direcciones, creaciones de cargos, de los cuales en ningún momento este deliberativo, el ejecutivo, el deliberativo departamental ha sido informado. Por lo tanto cuando muchas veces tenemos que realizar consultas o gestiones no sabemos a quien dirigirnos, porque nunca se nos informa cuando se crea un nuevo cargo, cuando se genera un nuevo director o una nueva función.

Yo agradecería que a la brevedad se le informe al Cuerpo por escrito la actual integración del gabinete de directores, consejo de directores, para poder tener un diálogo más fluido, porque muchas veces tenemos que dirigirnos a una dirección y no sabemos quiénes son. Eso es un poco la reflexión que quería hacer. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 22:48'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – La verdad que yo, ahora Yocco me preguntaba por qué estaba callado y yo creo que cuando alguien no tiene nada importante que decir lo mejor es quedarse callado. Pero bueno, se han dicho varias cosas acá que creo que no pueden quedar así nomás, cosas políticas que yo hubiera preferido que la Presidente no las hubiera dejado decir, porque esto es un debate más bien técnico y político en algunas cosas, pero no político partidario digamos.

Y más me duele cuando hay declaraciones antidemocráticas, porque a mí no me da vergüenza que el Frente Amplio, perdón que el Partido Nacional gobierne en Lavalleja porque es lo que decidió la gente y a mí me llena de orgullo que hoy podamos elegir nuestros representantes ejecutivos y legislativos, cosa que en algunos tiempos no se pudo hacer.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JUAN C. DIANO Y FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 22:49’.

Por supuesto que me hubiese gustado que el Frente Amplio estuviera en el gobierno, pero no reniego de que el Partido Nacional lo esté, que bien ganado lo tiene la Sra. Intendente con más del 50% que la votó.

Y hoy aquí se está sesionando gracias al Frente Amplio o al Partido Colorado, porque el Partido Nacional que tiene mayoría por sí misma para hacer sesionar la Junta, casi nunca trae un mínimo de 16 Ediles. Y es el Frente Amplio y el Partido Colorado como oposición, que también integran el Gobierno Departamental, y es por eso que para muchas cosas se necesita la anuencia del legislativo.

Y tampoco tenía mucho para decir porque en la citación que nos llega a nosotros dice: recibir a la Sra. Intendente y al equipo económico, pero no sabemos para qué, podemos presuponerlo, pero realmente no sabíamos a qué venía. Entonces no podíamos, si nos remitimos directamente a los hechos no podíamos prepararnos para algo que no sabíamos qué era.

Y bueno, simplemente eso, creo, reivindicar la democracia, reivindicar el hecho democrático de estar todos aquí discutiendo mano a mano esa posibilidad, darle un poco más de seriedad al debate también, alegrarnos de que lo podemos hacer y bueno, tendría miles de cosas para decir en cuanto a lo que se ha discutido aquí. A mí me llegó en esta semana, le comentaba al Edil Carresse, un pedido de informe firmado por la, una contestación a un pedido de informe firmado por la Sra. Intendente hace once meses, y me llegó la semana pasada.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:52’.

Yo digo, si algún día nos mudamos de local a unas cuadras de acá no sé, me demora cuatro años, menos mal que estamos cerquita. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL (DRA. ADRIANA PEÑA) – Bueno, al Sr. Edil Umpiérrez, hablaba sobre una observación que es del material de cantera. Esa observación del material de cantera, se da porque hay muy pocas canteras habilitadas, es la realidad, hay muy poquísimas canteras habilitadas a nivel país, es un trabajo que estamos haciendo junto con el Congreso de Intendentes porque los requerimientos son muchos, entonces frente a eso hay importante documentación que no la podemos agregar, por eso el material de cantera hace mucho tiempo que viene siendo reiterado y viene siendo observado, por no agregar, no hay boleta, nosotros la boleta, se paga, se sacan tantos metros, tantos viajes y se pagan, lo que no tenemos es toda la documentación de habilitación de todas las canteras.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 22:53’.

Seguro, un agregado que hace el Cr. Alonso es cierto, se le compra al vecino, al vecino que está en el medio del campo y tiene gracias a Dios dentro del campo tiene un lugar donde se puede sacar material y bueno, en algunos lugares de compran, en otros son cedidos y bueno, el material ese no se puede liquidar por esa razón.

El empleo joven es un tema que nosotros habíamos hecho, nosotros cuando se llegó a la elección departamental, en la campaña política hicimos un programa de gobierno para jóvenes que se llamaba El Estribo, dentro de ese programa de gobierno para jóvenes había un ítem que era, bueno, la salud, el deporte y también el empleo juvenil que más que empleo juvenil era una suerte

de pasantía para los jóvenes, para que pudieran estudiar y pudieran también tener un ingreso, aquellos jóvenes que no había forma de acreditar de alguna manera.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 22:54'.

Estos jóvenes trabajan cuatro horas por día de lunes a viernes, son veinte horas semanales, cobran \$ 3.200, le agregamos \$ 800 de tickets de alimentación también, como forma de que no sea una retribución sino un complemento para solucionarles la vida cuando estudian, o para tener un desahogo y una ayuda para que se inscriban, más que nada para cumplir con el “Nini” del Sr. Presidente, de tener una motivación para el trabajo.

Con respecto a lo que dice, claro pero nosotros lo teníamos desde antes de que se hiciera, entonces, difícilmente. Era un compromiso preelectoral que lo teníamos que cumplir y lo cumplimos. Nada tiene que ver, nosotros lo fundamentamos como una beca.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No vamos a dialogar Sres. Ediles, no vamos a dialogar. Tuvieron la oportunidad de la pregunta.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL (DRA. ADRIANA PEÑA) – Con respecto a lo que dice el sindicato, lo que dice el SUNCA en realidad hubo un llamado errado, nosotros hace tiempo que veníamos con el tema del trabajo joven o el del empleo joven que realmente a funcionado muchísimo, porque ha dado oportunidades a muchos jóvenes del Departamento.

Pero lo que se plantea fue un llamado errado que sí es cierto, para trabajar y para arreglar veredas que no correspondía, porque no era eso, tampoco era el salario que se planteaba. Porque cuando el salario corresponde, tenía que ser el salario que correspondía a la cantidad de horas. Nada tiene que ver, eso se siguió haciendo como una pasantía, y esa pasantía que es el trabajo joven, es una pasantía que sí está estipulada dentro del presupuesto departamental, que se le puso el nombre Empleo Joven pero es una pasantía.

“Serán fijados”, ¿qué habré querido poner en esto? Bueno, lo de la piscina ya se aclaró, yo lamento que no esté presente el Edil que había planteado lo de la piscina, creo que fue Umpiérrez. Me parece que para la gente de Mariscalá y la gente de Zapicán, cubre con creces las necesidades, pero no me interpretó bien lo que yo quise decir con respecto a lo de las piscinas. Cuando hablé de piscinas fue del Ministerio de Turismo.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Usted se refirió a las prioridades políticas de los Ministerios...

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - En realidad lo que cuando se habló de 6,66, en la sectorial la delegada del Ministerio de Turismo habló de las piscinas y de la decisión de las piscinas por la sectorial, cuando en realidad nosotros no podemos incidir en lo que desde el Departamento se decide. Entonces me parece una intromisión y ellos lo fundamentaron diciendo que se aceptaba o no en determinado Departamento poner piscinas en algunas localidades, un ejemplo, en una localidad de Florida se le prohibió por dos años un proyecto del Fondo de Desarrollo de una piscina, porque había una piscina a 30 Km. cuando ni siquiera tienen un ómnibus para llegar a esa piscina a 30 Km.

Entonces me parece que no compete en algunas determinaciones, yo me referí con respecto a eso, usted después agregó lo de la piscina que no le gusta y yo creo que dentro de las decisiones fue de lo más acertado, porque a la gente sí le gusta y la aprovecha realmente.

El pago adelantado a Canelones y a Montevideo, que no está la Edil que corresponde contestarle pero si queda ahí, nosotros en realidad no nos sentimos violados porque a nosotros no nos va a corresponder pago por diferencia de patente, entonces bueno, apoyamos a los compañeros que sí lo reclamaban.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 22:59'.

La sociedad anónima de los Departamentos también la Edil ... ah, está por acá. También la Edil Aviaga hablaba de eso, en realidad se sigue hablando de la regionalización, la sociedad anónima está transitando, se sigue hablando de la regionalización, de si ahora se vuelve a reclamar con esto. Nosotros para el caso de los vehículos que pasan por el puente del Arequita mandamos inspectores, no podemos mandar siempre pero mandamos inspectores y hemos paralizado muchos camiones que hemos hecho dar vuelta para que no pasen por el puente.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – ¿Y no se le puede hacer como a otros puentes, algo arriba para que con cierta altura ya no pasen?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL (DRA. ADRIANA PEÑA) – Sí, no ha sido muy exitoso si no se le hace una pasada adicional que es bastante onerosa, porque a muchos de esos puentes les han arrancado las trabas superiores que les ponemos, entonces tampoco deja pasar ómnibus que sí pueden pasar. Es bastante complicado y la experiencia no ha sido muy buena, por eso bueno, tenemos.

Lo de las comprometidas los dineros de 2013 que creo que el Edil Carresse decía, nosotros no comprometemos con este dinero que le entra la plata del 2013 para ahora, lo que sí decimos que ese dinero sí lo podíamos utilizar en obras que le llegara a la gente, y sin embargo ahora lo tenemos que dejar para pagar la maquinaria hasta el año 2014 si es que llega, o en su defecto guardarla por las dudas porque no sabemos qué vamos a necesitar, ni cuánto ni cuándo nos va a llegar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 23:00'.

Una cosa que sí el Edil Mazzoni dijo con el Fondo de Desarrollo, el Proyecto 1001 -muy simpático lo del 1001, no era el 51 era el 1001-, el saldo básico del Parque Rodó era de 0% para el año pasado. ¿Por qué? Porque ya se había cobrado y se había avanzado lo que se había certificado.

Nosotros la totalidad del Parque Rodó son 40 millones de pesos y se va haciendo hasta el año 2014, se va haciendo en etapas y el Fondo de Desarrollo nos acepta etapas de este proyecto, cuando se termina la etapa se certifica y nos pagan. Y después que se paga y ya se certificó y no se ha avanzado ni hemos declarado, queda con un saldo de 0%, porque no se ha avanzado y no se ha declarado. Pero todavía hay muchos millones para gastar en ese proyecto, el bitumen, los baños no se han certificado, la malla perimetral tampoco, las canchas deportivas tampoco, o sea hay mucho todavía para hacer.

Igual que el recableado de zona sur de la ciudad de Minas, está la licitación para la compra del material y no ha venido, la licitación para la compra de material de La Filarmónica, la Estación demoró un año, así que esperemos que se agilite.

La Casa de la Cultura de Solís ya se compró, ya se pagó, lo único que queda es un plus del Fondo de Desarrollo, es por una reforma que se le está haciendo, que se tiene que hacer a la Casa de la Cultura, los 2 millones doscientos, eran 2 millones cuatrocientos si no ando muy errada, 2

millones doscientos se pagaron que era la compra y nos quedan doscientos mil pesos para hacer la reforma que todavía no se ha comenzado porque estamos haciendo obra en otro lado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 23:01’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 23:01.

Sospechamos que el arrendamiento de servicio con otro cargo público es la Química que nosotros tenemos contratada, que es Química en Salud Pública. No es fácil conseguir Química Alimentaria, no es fácil, se estuvo buscando y no pudimos conseguir al precio que nos cobra la Química es imposible conseguir otra persona que venga, porque es mucho más oneroso y hay que pagar un salario entero.

Nosotros compartimos con Salud Pública la Química que ellos tienen, entonces nosotros arrendamos un servicio por algunas horas, no por la totalidad y eso hace que ahorremos plata para la Intendencia, entonces lamentablemente eso no lo vamos a poder modificar, si es de otro aspecto sí se modifica, pero se fundamenta, posiblemente no esté con la totalidad de la fundamentación.

Claro, pero se fundamenta, se fundamenta y eso, queremos creer que sea eso pero nos vamos a tomar el tiempo que consideramos necesario para reverlo, porque eso realmente nos llamó la atención y no tenemos otros funcionarios, los únicos funcionarios que tenemos que tienen otro trabajo son profesores docentes, y ahí lo que hacen es responsabilidad del docente declarar la cantidad de horas semanales. Nosotros eso, el docente las declara, si hace una declaración jurada que no corresponde no nos llega y nosotros en ese caso lo que hacemos es corroborar, tanto Secundaria, Primaria, nos llega el informe y nosotros le bajamos la cantidad de horas. No sabemos de eso, lo vamos a, nos comprometemos a mirarlo, ya se llevan los Contadores la tarea con el Secretario General.

De los 465 contratos yo aclaré, se está estudiando la contratación y la presupuestación. Hay una reforma funcional y por eso levantamos las observaciones y seguimos adelante, hasta tanto no sepamos, no lo podemos tratar de subsanar. Este año ya van a quedar subsanados, así que.

Los aportes nacionales, lo de la Contribución Rural no es, nosotros no estamos haciendo un descuento, eso es lo más, lo que rescindimos es el ingreso departamental.

Y hay algo que, si los aportes nacionales, si es mayor o menor, es mayor de lo que cobra el Departamento tiene dos razones, primero que el Estado está aumentando el ingreso porque hay a nivel nacional más cantidad de inversiones que se notan y se saben, y todos sabemos que está creciendo, ahora se detuvo pero que está creciendo el ingreso de los Gobiernos Nacionales y por eso el ingreso nacional a nosotros nos corresponde más y los impuestos departamentales no aumentan, porque nosotros no los hemos aumentado. Entonces por eso se beneficia el vecino, porque nosotros no aumentamos impuestos. Por esa razón los ingresos departamentales son menores a lo que crece el ingreso nacional.

El informe del auditor interno lo dijimos, no llegamos a un acuerdo, el auditor es un auditor interno que responde directamente a la Intendente, y es con la Intendente con la que las auditorías internas se hacen para modificar acciones y modificar procedimientos, eso es una auditoría interna que nosotros tenemos para mejorar desde la administración lo interno.

La auditoría externa es el Tribunal de Cuentas y son los controles del Tribunal de Cuentas, que nosotros tratamos de hacer lo mejor que se puede dentro de las posibilidades que tenemos. Por

eso mismo la Ampliación Presupuestal sí se está realizando la del 2014, comienza ahora la del 2013, fue la Ampliación Presupuestal que tuvimos, que se presentó, que muchas de las cosas no se votó por parte de la bancada del Frente Amplio, pero sí está.

Y de la Junta en su conjunto alguna actualización y modificación de cargos que sí estaban en los hechos desde hace mucho tiempo, no lo votaron, no sé si no llegó bien la información o qué fue pero bueno, no lo votaron y nosotros respetamos lo que piensa cada uno, pero que en los hechos hace muchos años que están. Como por ejemplo el Director de Deporte hace años que está, el Director de Familia y Mujer hace años que está, algún otro, la Dirección de Cultura, Prensa hace años que está y era regularizar cargos que ya existían. Todos existían salvo alguno que creamos, como el auditor que lo creamos nosotros porque no estaba, que no se votó, y sea un funcionario que se le da una encargatura del cargo, no se creó el cargo.

La función sí la necesitamos y por eso se hace la encargatura, la encargatura es algo que nos corresponde y se da que está por aquí y lo pasé por alto y sí vamos, a veces vamos apuntando y se va rápido y no sabemos a qué se refería si decir, como por ejemplo que, lo dijo el Edil Palma, hay funciones que existen sin que exista el cargo. Claro y lo que se hace es dar una prima y una compensación, nosotros estamos en falta si no lo hemos mandado, que es el concepto de prima a la eficiencia de la Intendencia, es un componente de mayor cantidad de trabajo, de mejor calidad de trabajo y de aumento de la carga horaria.

Cuando nosotros lo ponemos en el momento que se ingresa, que después se va adaptando o no, es porque ya sabemos que esa persona tiene que hacer más cantidad de horas de lo que realiza.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – En un cargo específico, o sea en el área administrativa no existe ese concepto de eficiencia.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, para nosotros el concepto de eficiencia tiene esos tres componentes, más calidad, sí pero tiene un componente agregado, que tiene que tener más calidad en su trabajo, mayor cantidad de trabajo y mayor cantidad de tiempo y por esa razón es que lo ponemos.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Es propio de la Intendencia de Lavalleja, no existe en ningún otro Organismo.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Sí, pero está por resolución y no hace poco tiempo que está la resolución. Nosotros hicimos una aclaración, pero la resolución hace mucho tiempo que está y se paga la prima a la eficiencia por ese rubro, por todo el componente que tiene.

Entonces consideramos que si yo sé que un funcionario va a hacer más cantidad de trabajo y por supuesto que si más cantidad de horario significa más cantidad de trabajo, la prima a la eficiencia o su contenido, que está aclarado en resoluciones, tiene que tenerla desde el primer momento que entra. No pagamos horas extras.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Que realice más horario no significa que sea más eficiente.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Pero va a hacer más cantidad de trabajo. Es uno de los componentes de la prima a la eficiencia considerada en la Intendencia.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Al Tribunal de Cuentas también le llama la atención.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Claro, pero nosotros mandamos, estoy segura que mandamos una resolución para aclarar que en la Intendencia se considera así de hace bastante tiempo. Lo volvemos a reiterar, que creo que es importante.

El del ingreso de especializados nosotros hicimos, y algún ingreso de especializados pero no teniendo los cargos, los cargos se crearon en el momento que se pasó la banda a los cargos de banda y ahí quedaron ingresos de funcionarios especializados vacantes que realmente no recuerdo cuáles son. Pero sí los profesores es una de las observaciones, porque los profesores de Cultura se había pactado un salario y después se pactó con los profesores un salario diferente al que se había proyectado en el presupuesto, y hubo que adecuarlo al acuerdo que se hizo y se mandó al Tribunal de Cuentas el acuerdo que se hizo con los profesores.

Los juicios previstos no los podemos ingresar con su número hasta tanto no tienen sentencia, le voy a decir uno, hay una línea de ómnibus de una empresa de Minas, que se presentó a reclamar 750 mil dólares porque se consideraba que estaba siendo perjudicada en un cambio de horario. Esto lleva años y hasta que la sentencia no esté dada, no sabemos si tenemos que pagar y qué tenemos que pagar. Nosotros estamos peleando este juicio desde hace años, entonces hasta que la sentencia no está fija, nosotros no podemos decir cuánto dinero vamos a dejar por las dudas.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – El Tribunal de Cuentas en muchas observaciones, no de este período, incluso del período anterior ya insistía en el tema de que hay que hacer una, evidentemente que no se sabe cuál va a ser el fallo, pero hacer una reserva en previsión. Fue lo que pasó con los juicios de los funcionarios, no se previeron y hubo que sacarlo de la nada. El juez falló a favor de los funcionarios y hubo que pagar una cifra que no estaba presupuestada.

En cambio si hay un fondo de reserva que puede, no digo que sea ni aproximado ni nada, pero que tiene que haber un fondo de reserva en previsión de que alguno de los tantos juicios que hay pendientes se expida.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No son muchos los juicios pendientes, le aclaro Sr. Edil, son muy pocos.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Ya hace tiempo que no viene el detalle. Antes venía el detalle, ahora ya en los últimos tiempos no ha venido.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, yo también quisiera porque me parece que hay que hacer alguna aclaración. Hay muchas cosas que los Sres. Ediles no preguntan, nosotros no enviamos porque no preguntan. Como ser, acerca de cuáles son los Directores...

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Y cuando preguntamos no nos contestan.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Algunos, otros sí se contestan. Ha habido una dilación y ...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Porque capaz que no le llegaron.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Yo he preguntado ...

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No, hay algunos que ustedes sugieren y nosotros tomamos la sugerencia y no están haciendo un pedido de informes, haciendo una sugerencia.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Yo he preguntado dos veces por la publicidad estática de la Ruta 12 y no me han contestado.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – ¿Cuál es la publicidad? Ah, la que dijeron el otro día. Pero eso sí, ¿eso no se contestó hace tiempo? Lo de la publicidad que está en, la Omega, que se hizo un canje de publicidad por una actividad que se hizo en la ciclovia.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Me estoy enterando en este momento. Y yo lo hice verbalmente y después lo hice por escrito.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No sé dónde está el expediente si no se contestó.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Lo marca la Constitución, hay que hacerlo por escrito ...

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Por eso como dice el Edil Santos, nosotros no mandamos decir para qué era el tema, porque si hubiéramos mandado decir para qué era el tema había que acotar el tema, y esto es una agenda abierta donde ustedes pueden preguntar lo que ustedes quieran. Dentro de lo que sabemos y podemos contestar, bueno, se lo contestamos y lo demás lo dejamos como deber para mandárselos.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Me gustaría que fuera contestado por escrito como fue pedido.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Voy a buscar donde está el expediente porque no recuerdo, posiblemente ha ido para Deporte y esté en Deporte, porque realmente no rastreamos mucho el tema de las contestaciones y hubo algunas contestaciones que eran del 2011 y se empezaron a contestar ahora, algunas cuando ya están realizadas.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - ...del Ministerio de Vivienda yo hice un pedido, pero contestaron la mitad, ahora lo reiteraré.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – La cartera de, sí, ahora está siendo contestada.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Fue a qué persona específica.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Eso mismo es lo que se está haciendo en este momento. Ya están terminando el informe en el Ministerio de Vivienda y le van a mandar a qué persona se le dio y cómo es el núcleo familiar, que creo que era lo que quedaba contestar.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Brevemente porque es muy tarde, tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Poggio.

SR. EDIL CARLOS POGGIO – Quiero decirle algo, hemos escuchado todas las críticas hacia la Sra. Intendente y escuchábamos al Sr. Mazzoni que tiene razón, que se habla mucho de política, pero aquí, no hace mucho tiempo se mencionó una persona, no se dijo, simplemente que era del Frente Amplio. Sin embargo nosotros acá hemos escuchado con total respeto de esta bancada, yo personalmente, a todos ellos. Nosotros terminamos que nos dijeron canalla y aquí no ha pasado nada.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN C. DIANO Y BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 23:15’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sr. Edil, le solicito al Cuerpo si pueden ser concedidos 5 minutos para reordenar el Orden del Día.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo estoy de acuerdo, pero si me permite Sra. Presidente. Porque yo le hice una pregunta a la Sra. Intendente y no me la respondió.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Dada la hora había solicitado un cuarto intermedio de 5 minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo realizar un cuarto intermedio de 5 minutos para reorganizar el Orden del Día.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 18 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRAN DE SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL ADRIANA PEÑA, EL SR. SECRETARIO GRAL. ALEJANDRO GIORELLO, EL ASESOR DE LA DIRECCION DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO Y LA DIRECTORA DE HACIENDA CRA. TANIA PEREIRA SIENDO LA HORA 23:17’.

COMIENZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:17’.

FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:23’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL PARADEDA, GUSTAVO RISSO, SERGIO MERONI.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ACTA ANTERIOR N° 725

\*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 725 de fecha 3 de abril de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles

Se vota: AFIRMATIVA - UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 23:24’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Of. 2601/13. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 8.047.423,00 por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- SOCIEDAD FOMENTO RURAL ORTIZ: Invitación para participar de la Jornada “Desafíos para la ganadería en el escenario de variabilidad climática. Cuota 481: Oportunidad y desafío” la que se realizó el día 26 de abril.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL: Invita a los delegados de esta Junta del CBC para participar del Foro Internacional y Asamblea General del CBC las que se desarrollarán los días 8, 9, 10 y 11 de mayo en la ciudad de Córdoba – Argentina.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Hay un informe de la Comisión de Presupuesto, el que expresa: “Minas, 30 de abril de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la asistencia de los Sres. Ediles Lidia Araújo, Luis Carresse y Miguel Paradedda como delegados y representantes de esta Junta Departamental al Foro Internacional y Asamblea General del Corredor Bioceánico Central a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, (Argentina) los días 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2013. Fijando un viático de \$ 20.000,00 (Pesos uruguayos veinte mil) para cada integrante para gastos de traslado, alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas. Se solicita a la delegación realizar informe por escrito de las conclusiones del referido evento. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja la asistencia de Sres. Ediles al Foro Internacional y Asamblea General del Corredor Bioceánico Central a desarrollarse en la ciudad de Córdoba los días 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 19 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION N° 19/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles Lidia Araújo, Luis Carresse y Miguel Paradedda como delegados y representantes de esta Junta Departamental al Foro Internacional y Asamblea General del Corredor Bioceánico Central a llevarse a cabo los días 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2013 en la ciudad de Córdoba (Argentina).
- Fijar un viático de \$ 20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil) a cada integrante de la delegación, para gastos de traslado, alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- La delegación realizará informe por escrito de las conclusiones del referido evento.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 401/13. Contesta Of. N° 60/13 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi realiza planteamiento sobre entrega de medalla a funcionarios del municipio que cumplan 30 años de servicio, comunicándole que se tendrá en cuenta la inquietud planteada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 23:26’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 406/13. Atento al Of. N° 62/13 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita el arreglo de algunas calles de nuestra ciudad, se le comunica que se tendrá en cuenta lo solicitado en la medida de las posibilidades de la Comuna.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 398/13. Contesta Of. N° 57/13 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco solicita informe sobre actividades que estaría desarrollando el Director

de Vialidad Sr. Fredy Laxalt, comunicándole que el mismo no se incorporó a ninguna empresa privada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6084/11. SOCIEDAD CANDIDO CAL: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria padrones 667, 668, 674, 675 y 347 de la 8ª. Sección del Departamento, por los ejercicios 2003 a 2013.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 412/13. Remite invitación para el acto conmemorativo del 188º Aniversario del Desembarco de la Cruzada Libertadora el que se realizó el día 19 de abril en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3144/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 199/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 320,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con el Art. 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3250/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 214/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 63,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3251/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 215/2013 de la Junta Departamental cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con los Artículos 14 y 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 427/13. Contesta Of. N° 53/13 en el cual el Sr. Edil Ernesto Cesar solicita informe referente a la instalación de una parada de ómnibus frente a la Escuela N° 12, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Ernesto Cesar.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 417/13. Contesta Of. N° 47/13 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita la colocación del cartel existente en la rotonda de Av. Luis A. de Herrera y 18 de Julio en un lugar más visible, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Tránsito al respecto.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Solicito que se lea Sra. Presidente.

RAUL MARTIRENA DEL PUERTO – Da lectura al Of. 417/13 el que expresa: “OFICIO N° 417/2013 n.i. Minas, 16 de Abril de 2013. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 47/2013 donde el Sr. Edil Luis Carresse, solicita que el cartel indicando la existencia de Rotonda en la de Avda.

Luis Alberto de Herrera y 18 de Julio, se ubique en un lugar más visible, junto con el resto de señalizaciones, remitimos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil Luis Carresse, copia del Informe N° 455/2013 de Dirección de Tránsito emitido al respecto. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández–Intendenta, Alejandro Giorello Varela–Secretario General”. “Informe N° 455/2013. Minas, 11 de Abril de 2013. Sra. Intendenta Departamental Dra. Adriana Peña. Presente. De acuerdo a lo planteado se informa que el cartel de rotonda está colocado antes que todos los demás para que los conductores lo visualicen mejor, es imposible eliminar los otros carteles en virtud de que es necesario señalar la parada, la cebrera y el ceda el paso. El gran problema y es general de que los conductores no atienden la señalización vertical son casi simples adornos que están colocados. En horarios que se ha fiscalizado algunos conductores incluso de camiones de Transporte Internacional le manifiestan a los Inspectores que desconocen lo que significa el cartel de señalización de Rotonda. Actualmente se está realizando una campaña informativa a través de la prensa y se fiscaliza en distintos horarios. Saluda a Ud. atentamente. Fdo.: Gonzalo Rodríguez – Director de Tránsito”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 429/13. Contesta Of. N° 67/13 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita análisis del agua de la Piscina del Parque Rodó, remitiéndole copia del informe emitido por la L.Q. Claudia Alzugaray.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 23:30’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 431/13. Contesta Of. N° 50/13 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita un contenedor para la Calle Curbelo Báez y Otegui, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Servicios Técnicos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 439/13. Contesta Of. N° 153/13 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos solicita información sobre exoneración de Contribución Inmobiliaria del padrón N° 4108, remitiéndole copia de los informes emitidos por el Departamento de Arquitectura y la Dirección Jurídico Notarial respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 1383/13. Remite Resolución N° 853/2012 en la cual se acepta la renuncia presentada por el Concejal Sr. Daniel Toledo al Municipio de José Pedro Varela.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3351/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 217/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 290,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con los artículos 14 y 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 656/13. SECCION NECROPOLIS: Remite Proyecto de Decreto modificativo del Decreto N° 1521/1995 de la Junta Departamental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16356/13. BALPARDA ARROSPIDE: Remite la información solicitada por la Junta Departamental en Sesión de fecha 27 de febrero del cte.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4954/12. GRACIELA GRILLO: Solicita exoneración de tasas por construcción del Solar N° 1509 de Villa Serrana- La Calaguala

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18816/12. JUNTA LOCAL DE MARISCALA: Solicitan colocar mosaico en homenaje al Dr. Pedro Sica y la Sra. Martha Leone de Sica en Plaza Independencia de Mariscala.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 498/12. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA: Solicita ser recibida el día 2/5/2013 por el Cuerpo.

RESOLUCION: Se incluyó en el Orden del Día de la presente sesión.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No habiendo más puntos que tratar se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 23:33'.

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*